

MUNICIPALIDADES, ¿INSTANCIA POLÍTICA O ADMINISTRATIVO-LOCAL?

JAIME ETCHEPARE JENSEN*

Para establecerlo, se han analizado los rasgos esenciales de los Cabildos en el Chile hispano, antecedente de los que habría de ser el Municipio republicano. Asimismo, nos abocamos a las transformaciones experimentadas por las Municipalidades Chilenas en las distintas etapas históricas del acontecer nacional. Enfatizamos en el período 1934-1973, tanto por su mayor cercanía y gravitación sobre nuestra realidad actual, como por que en él se define, a nuestro juicio, la citada interrogante.

En el presente estudio se pretende dilucidar la interrogante que anuncia su título si las Municipalidades Chilenas fueron una instancia política o administrativa local. Las fuentes empleadas son las Constituciones y Leyes concernientes a las Municipalidades, libros, artículos y ensayos acerca del tema, discursos y escritos de políticos, prensa y revistas especializadas, y documentación proveniente de la Dirección del Registro Electoral. El presente trabajo está inserto en el Proyecto de Investigación N° 91-64-21-1, auspiciado y financiado por la Dirección de Investigación de la Universidad de Concepción.

INTRODUCCIÓN

La presente discusión y aprobación por parte del Senado de la República de un conjunto de normas que regularán el funcionamiento de las municipalidades nos estimuló a reflexionar acerca del tema, muy especialmente en relación al rol que jugaron estas instituciones en el pasado y el que habrán de tener en el futuro cercano. Por ello decidimos realizar el presente trabajo,

* Profesor en el Departamento de Ciencias Históricas y Sociales de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción, Fundación DUOC y GENAV.

planteando la interrogante que constituye el título de él: ¿Son los municipios una instancia política o su papel es abocarse a la mera solución de los problemas administrativos locales?

Para un análisis más exacto iniciamos este estudio remitiéndonos al origen remoto de la institución municipal en Chile: el Cabildo. A su vez, continuador directo del municipio o ayuntamiento castellano en los Reinos de Indias Occidentales. Pudimos determinar que los cabildos del Reino de Chile ejercieron importantes atribuciones propiamente políticas, en su calidad de órganos de representación vecinal.

Durante los períodos denominados "Patria Vieja", Gobierno de O'Higgins y "Ensayos Institucionales", los cabildos conservaron, en gran medida, el rol político que ejercían sus antecesores monárquicos.

Será bajo la "República Conservadora o Autoritaria", 1830-1861, cuando los municipios experimenten una importante reducción de atribuciones, bajo el peso de un Poder Ejecutivo cada vez más invasor. Sin embargo, como veremos, pese a la omnipotencia presidencial y la constante intervención electoral de los gobiernos logran preservar algunas de sus facultades tradicionales.

"La República Liberal", 1861-1891, pese a sus rótulos innovadores, no cambia en lo más mínimo la situación de los municipios heredada del período portaliano. Muy por el contrario, los presidentes liberales ejercen un autoritarismo más acentuado que sus predecesores pelucones y extreman el ejercicio de la intervención electoral, provocando la revolución de 1891.

Será con el triunfo del "Parlamentarismo a la Chilena" (1), que las atribuciones de las municipalidades experimentarán un considerable incremento, haciéndolas inclusive garantes de la libertad electoral. Quizás por ello mismo, los municipios se caracterizarán por el caciquismo político y la corrupción electoral desde 1891 a 1925.

Debido a estas circunstancias, la Constitución de 1925 cercena considerablemente los poderes municipales e intenta despolitizar esta instancia. Sin embargo, no obstante estas intenciones manifiestas (2), cada vez se harán con

(1) Llamado así debido a sus notorias diferencias con el régimen parlamentario clásico. Al respecto véase: Jaime Antonio Etchepare Jensen y Víctor Hugo García Valenzuela. "El parlamentarismo a la Chilena". Revista "Atenea", N° 457. Concepción, primer semestre de 1988, páginas 193-222.

mayores ribetes políticos partidistas las campañas de los comicios municipales y la designación de los alcaldes. Para clarificar este punto nos referiremos a los aspectos más relevantes de los diversos comicios municipales celebrados entre los años 1935 y 1973, procuraremos señalar también en ellos la evolución que experimentan los partidos y fuerzas políticas participantes. Ya que ellos constituyen el antecedente más inmediato de nuestro futuro régimen municipal. Por lo que, sus virtudes y defectos, constituyen un importante precedente a considerar. Por estas razones, nuestro estudio dará mayor relevancia al período citado, de vigencia de la Constitución de 1925.

Bajo el Gobierno de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile los alcaldes son nombrados por el Jefe del Estado en todas las comunas del país. La Constitución de 1980 pretendió implementar un sistema de elección indirecta de los alcaldes, el que a nuestro juicio, no dio los resultados que se esperaban debido a problemas de la idiosincrasia chilena, como nos referiremos.

Las fuentes utilizadas en la presente investigación provienen de la Dirección del Registro Electoral, prensa y revistas de opinión de las diferentes épocas analizadas, textos acerca de las materias tratadas, memorias y documentos emanados de los partidos políticos, ediles y candidatos a dichos cargos. Asimismo, varios dirigentes políticos, ex regidores y actores de campañas pasadas tuvieron a bien proporcionarnos valiosos datos relacionados con sus experiencias personales, a ellos nuestros agradecimientos.

I. ANTECEDENTES

I.1. *Los Cabildos en el Reino de Chile*

El origen de los Cabildos está en el antiguo "Consilium Germánico", institución que congregaba a todos los varones libres de un determinado

-
- (2) La intención de los legisladores en tal sentido es evidente; al establecer un cuerpo electoral distinto para la generación de los municipios: así podían elegir y ser elegidas ediles las mujeres, mayores de 21 años de edad, que supiesen leer y escribir, e inscritas en los registros municipales. Asimismo, los extranjeros residentes con más de un año en la respectiva Comuna, que fuesen mayores de edad y cumpliesen los demás requisitos podrían sufragar en las elecciones de regidores municipales.

territorio. Con el nombre de Consejos, se desarrollan en la España medieval, a la cual pasan llevados por los visigodos. Allí se van transformando en el municipio español y, los conquistadores, lo implementan bajo la denominación de Cabildos en América.

Hay que tener presente los rasgos especiales de las ciudades en la primera etapa del Reino de Chile; la ciudad no es sólo la materialización de las casas, las calles y las plazas, es una comunidad humana o República. Por lo que tiene un derecho y un gobierno propio al que se llama municipal o local.

El Cabildo es la cabeza de la comunidad y los vecinos los miembros. Por vecino se entiende el que está radicado en la ciudad. De él se distinguen los moradores y los transeúntes, personas que viven de hecho en la ciudad o que se encuentran en ella, sin estar radicados. En los comienzos sólo los vecinos tienen acceso al Cabildo.

La jurisdicción de la ciudad abarcaba un vasto territorio al que se daba el nombre de "términos". En Castilla éstos eran de ordinario reducidos. No ocurrió así en Chile, ya que los términos de ciudad, por lo consiguiente de su Cabildo, se extendían hasta limitarse con los de otra Ciudad. Por ejemplo, los términos de la Ciudad de Santiago abarcaron originalmente desde el Choapa hasta el Maule.

Al fundarse la ciudad, el gobernador elegía los miembros del Cabildo. Con posterioridad, ellos mismos nombraban a sus reemplazantes en la última sesión de cada año; pero tres regidores eran inamovibles por orden del gobernador. El Cabildo estaba, normalmente, compuesto por dos Alcaldes, seis Regidores, el Procurador, el Alguacil Mayor, el Alferez Real, quien portaba el estandarte real en las ceremonias y el Fiel Ejecutor, que controlaba los precios y aranceles. El Cabildo era presidido por un oficial del Rey, el Corregidor. Es un elemento extraño al Cabildo, introducido por la Corona. A falta de él, la presidencia correspondía a uno de los Alcaldes. Los Corregidores eran nombrados por el gobernador. Gozaban de amplísimos poderes en sus "Corregimientos". Su título era Corregidor, Justicia Mayor y Capitán de Guerra. Duraban dos años en funciones. Después de su ejercicio usaban el título de Maestre de Campo. Su competencia en materia judicial se extendía a asuntos civiles y criminales. En segunda instancia conocían de las apelaciones deducidas en contra de los fallos de los Alcaldes Ordinarios.

El título del Cabildo era: Cabildo, Justicia y Regimiento, como tal cumplía un triple papel: En cuanto a Cabildo —es decir— cabeza, representa a la comunidad para todo lo que le conviene o interesa, como por ejemplo,

ante los poderes superiores del gobernador y del Obispo, para lo cual formula peticiones o súplicas a ellos. En cuanto a Justicia, le corresponde administrar justicia en primera instancia dentro de los límites de la ciudad por medio de los Alcaldes. Finalmente, en cuanto Regimiento, tiene a su cargo todo lo referente al bien público de la ciudad y sus habitantes. Por ello cuida de las obras públicas, hospitales, ornato de las ciudades, controlaba al gremio de artesanos, tenía a su cargo las milicias locales, etc.

Las entradas de los Cabildos eran variadas: gravaban preferentemente los establecimientos comerciales e industriales, el ejercicio de las artes manuales y de las profesiones, con determinados derechos, una especie de patentes municipales.

Estos Cabildos ejercían importantes atribuciones de carácter político: Como ejemplo podemos citar el nombramiento de gobernador provisorio hecho por el 1^{er} Cabildo de Santiago a Pedro de Valdivia (3); la defensa encargada por la Real Audiencia de Lima a los Cabildos chilenos de sus términos contra los mapuches (4) etc.

Con el advenimiento de la dinastía Borbón en 1701 (5), los Cabildos van a perder numerosas atribuciones. Sus cargos ya no se autogeneran, sino que el Rey los vende entre los acaudalados que aspiran a obtener figuración social, al igual que los títulos de nobleza (6).

I.2. *Los Cabildos durante el proceso de Emancipación, 1810-1823*

Los Cabildos continúan siendo la expresión de los intereses de la aristocracia. Sin embargo, se advierte un notorio retraimiento, que contrasta con

-
- (3) Pedro de Valdivia había iniciado la conquista de Chile como teniente del marqués Francisco Pizarro. A los conquistadores llegó la noticia de su muerte, asesinado por los amigos del difunto Diego de Almagro. En consecuencia, los poderes de Valdivia, emanados de Pizarro, desaparecían. Por ello el Cabildo de Santiago le designa gobernador interino hasta que el Rey nombre un gobernador titular.
 - (4) Ante las divisiones existentes en Chile tras la muerte de Pedro de Valdivia en Tucapel: partidarios de Francisco de Villagra, Francisco de Aguirre y Rodrigo de Quiroga, la Audiencia de Lima resolvió que cada Cabildo defendiese sus términos en forma independiente.
 - (5) Los Borbones venían con las concepciones absolutistas y centralizadoras francesas. Por ello, crean nuevas instituciones: Secretarías de Estado, Intendencias, Subdelegaciones, etc., encaminadas a fortalecer la autoridad de los monarcas en desmedro de los organismos locales. Asimismo, se procuró unificar la legislación existente.

el interés manifestado en el pasado, por asumir cargos en los Cabildos. La pérdida de importancia de éstos ante los gobiernos autoritarios y centralizadores del período (7), los escasos ingresos de los Cabildos y la necesidad de ocuparse de sus propios patrimonios, deteriorados por las guerras de la independencia, serían las causales de esta actitud.

II. LOS MUNICIPIOS REPUBLICANOS

II.1. *Los Municipios en el período de Ensayos Institucionales, 1823-1830*

Durante el breve Ensayo Federal se les da a los cabildos la generación electiva que caracterizará a los municipios republicanos desde entonces hasta nuestros días. Esta reforma tropezó con grandes dificultades derivadas de la carencia de cultura cívica en la mayor parte de la ciudadanía de esos días.

II.2. *Los Municipios en la República Autoritaria, 1830-1861*

Durante todo este período los municipios tienen un solo color político, sus integrantes pertenecen al mismo bando o partido. Predominando abrumadoramente los partidarios del Gobierno. Las modalidades del sistema electoral eran las causas principales de esta situación, ya que los ediles eran elegidos por "Lista Completa". Lo que negaba representación a las minorías. Por otra parte, la ley electoral posibilitaba el control de los electores por parte del Gobierno (8). Así el peluconismo, con posterioridad los nacionales, fue hegemónico en los municipios hasta el fin del período. Esta circunstancia evitó la politización de ellos.

(6) Esto fortaleció a los comerciantes enriquecidos castellano-vascos, los que pasaron a controlar los Cabildos.

(7) En especial el gobierno del prócer Bernardo O'Higgins.

(8) La Constitución de 1833, y la ley electoral, establecían que para ser ciudadano con derecho a sufragio se requería: Varón; mayor de 25 años si soltero, de 21 en caso de ser casado. Poseer uno de los siguientes requisitos: propiedad raíz; renta; capital; comercio o giro; empleo. El valor de estos requisitos se establecía año a año para cada provincia. Quien reunía dichas condiciones se inscribía en el registro municipal. Recibía un documento en que figuraba su nombre y la mesa donde debía sufragar, esta era la "Calificación" o

II.3. *Los Municipios en la República Liberal, 1861-1891*

Durante esta etapa histórica se introducen importantes reformas en la forma de elegir a los regidores municipales. Así la ley interpretativa de 1874 establece que “Se presume de derecho que todo aquel que sabe leer y escribir posee la renta establecida por la ley para ser ciudadano elector”. Lo que significaba establecer, muy tempranamente, el sufragio universal en Chile. Asimismo, se introduce el sistema de lista incompleta para la elección de los regidores municipales (9). Concluía con estas reformas el dominio unipartidista en los municipios.

III. LOS MUNICIPIOS EN “EL PARLAMENTARISMO A LA CHILENA”

Por ley del 24 de diciembre de 1891 fue establecida la “Comuna Autónoma”. La que entregaba a los municipios la responsabilidad de formar las delegaciones de mayores contribuyentes encargadas de realizar las inscripciones y de designar las mesas receptoras de sufragios. Contrariamente a lo que esperaban sus inspiradores (10), la “Comuna Autónoma” no condujo a la democratización ni garantizó la pureza del sufragio. Muy por el contrario fortaleció el caciquismo y la corrupción electoral: “En los centros urbanos los partidos políticos, utilizando el cohecho, y en los sectores rurales los caciques, a través de la clientela, tuvieron una sola gran meta: conquistar la mayoría municipal. Para el gran propietario esta tarea fue muy fácil a causa de la perfecta docilidad del campesinado y debido también a que la ley del 91 transformó al municipio rural en una dependencia del latifundio. Dueño del municipio, el cacique pasaba también a ser dueño del poder electoral. La

“Boleta de Calificación”. La que era enseñada en la mesa en el momento de votar. Resultaba sobremedida difícil constatar la identidad del portador de la calificación. El Gobierno hacía recoger las calificaciones de los empleados públicos, policías, cívicos, etc., y las entregaba a elementos seguros, los que sufragaban por los candidatos que le indicaba el gobernador, intendente o subdelegado.

- (9) Esta modalidad consistía en entregar al elector un número de sufragios inferior al de cargos a elegir; ejemplo, si éstos eran 5, recibía tres votos, los que debía emitir por distintas personas. De esta manera la minoría tenía una representación previamente establecida. Por ello se le denomina también “representación arbitraria de las minorías”.
- (10) En especial Manuel José Yrarrázaval Larraín, líder conservador y su principal inspirador.

mayoría municipal designaba las delegaciones de mayores contribuyentes, célula generadora de las juntas receptoras y escrutadoras de sufragios. La intervención electoral del gran propietario adquirió todas las apariencias de legalidad. Dependía también de la municipalidad la fuerza pública. El jefe superior de los servicios de policía no fue el intendente ni el gobernador sino el alcalde. El comandante o prefecto de policía era un funcionario político, desde que su nombramiento se extendía anualmente por el Presidente de la República, a propuesta en terna por la mayoría municipal. Por otra parte, los electores campesinos no tuvieron la menor idea de la trascendencia del sufragio. Estaban absolutamente incapacitados para comprender que con sus votos contribuían a retardar el progreso social y a sostener fuerzas políticas interesadas en conservar el orden tradicional" (11).

Caciques y partidos transformaron los municipios en feudos de poder electoral: "La antigua intervención del Presidente de la República en las elecciones quedara sustituida por la intervención del dinero, del fraude y del cohecho, ese es el lamentable resultado de la libertad electoral conquistada con la sangre de tantos chilenos" (12).

Los abusos y la corrupción, electoral y administrativo-comunal imperantes despertaron un notorio escepticismo en la ciudadanía. "A lo largo de todo el período 1891-1925, la participación popular en los procesos electorales fue marcadamente baja: el número de inscritos no excedió jamás del 5% de la población nacional y la abstención llegó a veces a cerca de un 70%" (13).

Todas estas circunstancias desprestigiaron notablemente a los municipios.

IV. LOS MUNICIPIOS BAJO LA CONSTITUCIÓN DE 1925

Iniciaremos nuestro análisis con los comicios municipales de 1935, debido a que los movimientos militares de septiembre de 1924 y enero de 1925

(11) Julio Heise González "El Caciquismo Político en el Período Parlamentario, 1891-1925".

(12) Samuel Gajardo: "Alessandri y su Destino". Ed. Universo, Santiago 1951, página 112.

(13) Julio Heise González: "El Sistema Parlamentario 1891-1925". Ed. Universitaria, Santiago 1982, tomo II, página 207.

alteraron notoriamente la marcha institucional de la República. Desde 1927, el Gobierno autoritario de Carlos Ibáñez del Campo reemplazó las Municipalidades por Juntas de Vecinos, las que designaban de entre sus componentes al Alcalde, situación que se mantuvo hasta el 26 de julio de 1931, momento en que el Presidente Ibáñez hace abandono de su cargo. Posteriormente el país atraviesa por el período denominado "Segunda Anarquía" (14), en que se suceden los Gobiernos de facto, hasta el 30 de octubre de 1932, fecha en que se llevaron a cabo elecciones presidenciales y parlamentarias, tras lo cual, asume el Mando Supremo don Arturo Alessandri Palma (1932-1938) restaurándose la normalidad constitucional.

1. *Las elecciones municipales del 7 de abril de 1935*

En materia municipal se dicta la ley N° 5357 de 15 de enero de 1934, las que fija las normas que se aplicarían en las elecciones de regidores de 7 de abril de 1935. En virtud de ellas se ordena la reapertura de registros y se amplía el sufragio universal al otorgarse el voto a las mujeres y extranjeros residentes. Se postula que los comicios municipales no revisten un carácter político, sino administrativo localista. Por ello, se permite el sufragio de las mujeres y extranjeros (15).

El número de regidores a elegir era de 1.257 en todo el país. Los ciudadanos inscritos ascendían a 378.590 y las mujeres inscritas a 64.000. Correspondía elegir 15 regidores en Santiago, 12 en Valparaíso, 9 en Viña del Mar (16). Las comunas cabeceras de provincia tenían derecho a 9 regidores; 7 las cabeceras de departamento y 5 las simples comunas. En las comunas de más de 100.000 habitantes (17) el Alcalde sería nombrado por

-
- (14) Tras la renuncia de Ibáñez, asume como Vicepresidente, posteriormente es electo Presidente de la República, don Juan Estebán Montero Rodríguez. Derrocado éste por un golpe revolucionario militar el 4 de junio de 1932, se suceden los ensayos políticos de las más variadas tendencias hasta las elecciones del 30 de octubre de 1932, en las que triunfa Arturo Alessandri Palma.
 - (15) La posición de no otorgar el sufragio político a la mujer estaba muy arraigada en los más diversos sectores. Así, el líder falangista conservador Eduardo Frei Montalva no estimaba necesario conceder voto general a las mujeres. Entrevista Revista "Ercille", abril 1938, citado por Marta Infante Barros "Testigos de treinta y ocho", Ed. Andrés Bello, 1972, página 36. Por su parte, la izquierda lo resistía por temor a la influencia de la Iglesia Católica sobre las mujeres.
 - (16) Se le habían asignado nueve ediles debido a sus crecidas rentas provenientes del Casino Municipal. Su Alcalde era nombrado por el Presidente de la República.
 - (17) Éstas eran sólo tres: Santiago, Valparaíso y Viña del Mar, véase nota anterior.

el Presidente de la República. En las otras sería elegido por los regidores de entre ellos. Asimismo, ellos determinarían un orden de procedencia para subrogarle.

No obstante las declaraciones predicando la apoliticidad que deberían revestir las Municipalidades, los partidos políticos se aglutinaron en alianzas netamente ideológicas, formando listas entre sí y con elementos afines y se aplicó el mismo sistema electoral vigente en las elecciones parlamentarias pluripersonales (18).

El día de la elección votaron 330.711 personas, 87,35% de los inscritos y los resultados fueron un triunfo abrumador de la alianza derechista liberal-conservadora-demócrata.

Derecha:	818 regidores	Independientes:	73 regidores
Izquierda:	366 regidores	Total:	1.257 (19)

Los regidores por partidos políticos se distribuyeron de la siguiente manera:

Conservador	355	Social Republicano (26)	7
Liberal	322	Izquierdistas	5
Radical	289	Comunistas (27)	3
Demócrata	103	Nacista (28)	2
Agrario (20)	23	Asalariados	2
Democrático (21)	21	Corporativo Popular (29)	1
Radical Socialista (22)	13	Democrático Socialista	1
Socialista (23)	11	Gremialista	1
Unión Republicana (24)	10	Independientes	73 (30)
Regionalista de Magallanes (25)	8		

(18) Se trataba del Sistema Electoral D'Hont, con una serie de adiciones: Tales como derrames, lugares preferenciales y multiplicaciones. Al respecto véase: Jaime Antonio Etchepare Jensen "El Funcionamiento del Sistema Electoral D'Hont en Chile, 1932-1973", Ed. Depto. de Historia, Universidad de Concepción, Concepción, 1981.

(19) Dirección del Registro Electoral.

(20) Partido creado en 1931 por terratenientes de la provincia de Cautín, su programa era la defensa de los intereses del agro. Su creador fue Braulio Sandoval Muñoz.

(21) Fracción izquierdista separada del Partido Demócrata.

(22) Formado en 1931, por los radicales que rechazaron la alianza con los conservadores en la candidatura de Juan Estebán Montero Rodríguez.

(23) En 1933 se había producido la unificación de los diversos grupos de esta tendencia.

(24) Partido Político creado en 1932 por elementos de los sectores profesionales, periodísticos e intelectuales. Se declaraba "partido político sin politiquería". Su tendencia era de centro-derecha.

(25) Creado para defender los intereses especiales de esa provincia. Al respecto véase nuestro trabajo "Los Partidos Regionalistas bajo la Constitución de 1925. ¿Mito o realidad?", Revista Política N° 21, diciembre 1989.

Votación por partidos (31):

Conservador	87.174	26,36%	Socialista	17.517	5,30%
Liberal	67.571	20,43%	Nacista	6.000	1,81%
Radical	60.632	18,33%	Agrario	4.323	1,30%
			Otros	87.494 (32)	26,45%

Con la elección municipal, todas las autoridades constitucionales generadas por el ejercicio de la soberanía popular se han reconstituido, después de varios años de perturbaciones políticas.

La característica central de la elección a través de todo el país es el triunfo de la derecha política. El Partido Conservador obtiene la primera mayoría nacional, mejorando substancialmente su votación con respecto a las elecciones generales de octubre de 1932. Se estima que un 40% de las mujeres inscritas apoyaron a la derecha, en especial a los conservadores. Entre las nuevas regidoras merecen destacarse las señoras Adela Edwards de Salas, Natalia Rubio y Elena Doll de Díaz; todas ellas conservadoras electas para la Municipalidad de Santiago.

Los liberales, ahora unificados (33), logran la segunda mayoría nacional, mejorando su performance del 30 de octubre de 1932.

El Partido Radical mantiene sus niveles de 1932, aunque se puede estimar que la elección fue para esa colectividad una derrota, ya que no logra obtener mayores sufragios de los nuevos electores.

Entre las nuevas agrupaciones políticas merece destacarse el número de regidores y la cantidad de sufragios obtenidos por el Block de Izquierda.

- (26) Creado por ex radicales, en su mayoría, fervorosos alessandristas y contrarios a la colaboración que el Partido Radical prestó a Ibáñez en su Gobierno.
- (27) Actuaban con el nombre de "Partido Nacional Democrático".
- (28) Agrupación creada por Jorge González von Marées, indudablemente inspirada en el partido alemán homónimo.
- (29) Partido de raigambre izquierdista y católica, propiciaba un Estado Corporativo de acentuada inclinación social.
- (30) Dirección del Registro Electoral. Debe tenerse presente que el número de sufragios necesario para elegir un regidor variaba enormemente según la comuna de que se tratara.
- (31) En muchos casos resulta difícil establecer la militancia partidista de postulantes que forman parte de una lista integrada por dos o más colectividades. Es preciso considerar también los frecuentes cambios de tienda a nivel local.
- (32) Hemos sumado aquí, con el objeto de una mayor claridad en el cuadro, a los independientes con los candidatos de los partidos y fracciones menores.
- (33) En 1933 se habían unificado las fracciones liberales: liberales unidos, liberales doctrinarios, liberales y balmacedistas.

Estos comicios marcan una penosa caída del Partido Social Republicano, el que, desgarrado por disenciones internas, se disolverá en el curso del año 1935.

La Unión Republicana y el Nacismo logran aumentar sus fuerzas electorales. El segundo pasa de 961 votos en 1932 a 6.000 sufragios, aumentando un 576,6% sus adherentes.

El Partido Agrario gana una importante representación edilicia en Cautín, provincia a la que pertenecen el 80% de sus regidores electos.

Es conveniente destacar que tras estas primeras elecciones municipales se iniciarían vicios que marcarán el sistema desde 1934 a 1971. Uno de los más censurables era las modalidades que tomó la elección de los alcaldes por la mayoría de los ediles: se vieron las más extrañas y heterogéneas alianzas; en algunos casos se aglutinaron mayorías edilicias de tres miembros de partidos absolutamente disímiles bajo el pacto de servir cada uno de sus integrantes un año el cargo de alcalde (34).

2. *Las elecciones municipales del primer domingo de abril de 1938*

Estas elecciones se realizan bajo la influencia muy marcada de los futuros comicios presidenciales a celebrarse en octubre del mismo año. Ya había sido proclamada la candidatura presidencial del ex Presidente de la República, Carlos Ibáñez del Campo por nacistas, socialistas disidentes e ibañistas; las organizaciones izquierdistas: socialistas, comunistas, radicales socialistas, se unieron con radicales y democráticos constituyendo el Frente Popular (35). Por su parte, los partidos de derecha y centro: conservadores, liberales, agrarios, Acción Republicana (36), demócratas e independientes habían estruc-

(34) También se pactaba el orden de precedencia de los regidores. Asumía uno de ellos la alcaldía y renunciaba al año, "por razones particulares o de salud". Así asumía el segundo comprometido con el pacto, al año se repetía el procedimiento y era alcalde el tercero.

(35) La estrategia de los frentes populares había sido ideada por el Partido Comunista. Consistía en una alianza del PC con grupos izquierdistas burgueses o centristas, con la finalidad de oponerse al dominio derechista o a una amenaza fascista. Francia y España tuvieron su experiencia "Frente Popular".

(36) Constituida por la Fusión de la Unión Republicana y la Acción Nacional, ésta había sido creada tras la disolución de las Milicias Republicanas por dirigentes y militantes de dicha organización, su líder era Eulogio Sánchez Errázuriz.

turado un bloque gobiernista para afrontar estas pruebas electorales. Ambas combinaciones rivales pensaban proclamar a sus postulantes presidenciales en el mes de abril, tras las elecciones municipales. Por lo que éstas revestían la condición de una importante prueba de fuerzas.

Regidores electos por los distintos grupos y partidos políticos:

<i>Bloque Gobiernista</i>			
Conservador	370	Nacional Democrático (38)	49
Liberal	348	Radical Socialista	13
Demócrata	57	Democrático	9
Agrario	34	<i>Independientes Izquierda</i>	23
Acción Republicana	10	Totales	493
Liberal-Conservador (37)	29		
<i>Independientes derecha</i>	23	<i>Independientes (39)</i>	
Totales	871	Independientes	48
		Unión Socialista (40)	25
<i>Frente Popular</i>	307	Nacistas	14
Radical	92	<i>Regionalistas de Magallanes</i>	12
Socialista		Totales	99 (41)

Votación lograda por los partidos y fuerzas políticas:

<i>Partido</i>	<i>R. General (42)</i>	<i>R. Municipal (43)</i>	<i>Total</i>
<i>Derecha</i>			
Conservador	77.148	28.750	105.898
Liberal	78.836	13.247	92.083
Demócrata	16.683	2.052	18.735
Agrario	8.559	742	9.331
Acción Republic.	6.217	1.842	8.059
Totales	187.473	46.783	234.106
<i>Frente Popular</i>			
Radical	86.462	10.233	96.695
Socialista	45.552	3.808	49.360
Democrático	10.809	852	11.661
Nac. Democrático	27.859	2.056	29.915
Totales	170.682	16.949	187.631

(37) Resultó imposible esclarecer su filiación.

(38) Nombre utilizado por el Partido Comunista, con la finalidad de eludir las disposiciones de la Ley de Seguridad del Estado.

(39) Se incluyen aquí a los ibañistas, independientes propiamente tales y no alineados con los dos bloques citados.

(40) Socialistas ibañistas encabezados por los diputados Ricardo Latcham y Eloy Alfaro.

(41) Dirección del Registro Electoral.

(42) Comprende sólo los varones mayores de 21 años e inscritos en los registros.

<i>Partido</i>	<i>R. General</i>	<i>R. Municipal</i>	<i>Total</i>
<i>Independientes (44)</i>	50.952	11.055	62.007
Total	409.107	74.737	483.844 (45)

El Bloque Gobiernista recibe el 62,5% de los votos emitidos por las mujeres y extranjeros residentes, contra un 22,7% del Frente Popular y un 14,8% de los sectores independientes. Entre éstos últimos se encuentran los 22.500 sufragios obtenidos por el Movimiento Nacional Socialista de Chile, Nacismo, representando un 4,65% del total emitido.

3. *Las elecciones municipales de abril de 1941*

Estos comicios se llevan a cabo con escasa diferencia cronológica con las elecciones generales de parlamentarios (marzo de 1941). Por lo que deben analizarse en estrecha relación con aquellas. El Frente Popular había experimentado un grave quiebre: los socialistas se habían retirado de la alianza gobiernista (46) y se presentaban aislados. Los Partidos Radical, Democrático, Progresista Nacional (47) y Socialista de Trabajadores (48) integraban el Frente Popular, base política del Gobierno del Presidente Pedro Aguirre Cerda (1938-1941). En la oposición, liberales y conservadores se reforzaban en pactos locales con agrarios, APL (49), Falange Nacional (50), Vanguardia Popular Socialista (51) y demócratas.

(43) Comprende sólo mujeres y extranjeros.

(44) Se incluyen aquí a los ibañistas.

(45) Dirección del Registro Electoral.

(46) Discrepancias en torno a la posición de Chile en el conflicto bélico de 1939, pugnas por sinecuras administrativas y luchas sindicales ps-PC fueron las causas del rompimiento del Frente Popular.

(47) Nueva etiqueta de camuflaje del Partido Comunista.

(48) Fracción dirigida por los diputados César Godoy Urrutia y Natalio Berman, muy vinculada al Partido Comunista, con el cual acabaría por fusionarse el 18 de junio de 1944.

(49) La constituían los restos de la Unión Socialista y los ibañistas netos.

(50) Tras la campaña presidencial fracasada de 1938, la Junta Ejecutiva del Partido Conservador acordó someter a una reorganización a la Falange Conservadora. Sus dirigentes rechazaron esta medida y se organizaron como partido independiente bajo la denominación de Falange Nacional. Al respecto véase nuestro trabajo "Decadencia y Eclipse de la Organización Política Conservadora en Chile, 1938-1966". Revista Política N° 14, Santiago, 1987.

(51) Los primeros días de 1939, el Nacismo acordó modificar su programa. Adoptó un ideario democrático, socializante y antiimperialista que lo acercaba al ps. Asimismo, cambió su nombre por el de Vanguardia Popular Socialista.

Los resultados de estas elecciones fueron:

Partidos	Votos	Regidores
<i>Frente Popular</i>		
Radical	146.403	296
Democrático	26.238	72
Prog. Nac. (52)	42.075	91
Total	214.716	459
<i>Oposición</i>		
Conservador	79.906	296
Liberal	93.368	356
Agrario	5.777	29
Demócrata	2.870	4
Total	181.921	685
<i>Independientes (53)</i>	61.920	88
Total General	478.557	1.232 (54)

A grandes rasgos, los resultados de estas elecciones municipales reflejaron la tendencia expresada por los cómputos de los comicios parlamentarios. Los radicales continuaban siendo la colectividad más fuerte del Frente Popular. Los socialistas perdían curules debido a su aislamiento. En la oposición, los liberales superaban a los conservadores y las agrupaciones políticas pequeñas quedaban en desmedrada condición.

4. Elecciones municipales del 2 de abril de 1944

Estos comicios constituían una primera prueba de fuerzas para el Gobierno del Presidente Juan Antonio Ríos Morales (55) (1942-1945).

(52) Incluye votación y regidores, 9, del Partido Socialista de Trabajadores.

(53) Se incluye aquí a: Falangista 19, APL 2, Independientes de Izquierda 11, Independientes de Derecha 50, Regionalistas de Magallanes 5, vps 1.

(54) Dirección del Registro Electoral. No ha sido posible detectar la militancia política de numerosos ediles, los que se omiten. El hecho de que la combinación de Gobierno, con un mayor volumen de sufragios, haya elegido menos regidores que la oposición se debe a que la mayor parte de la votación gobiernista procedía de las comunas urbanas, donde se requerían más votos para elegir un edil.

(55) Juan Antonio Ríos Morales había sido elegido Presidente de la República el 1 de febrero de 1942, 260.034 votos, con el apoyo de radicales, socialistas, comunistas, democráticos, falangistas, agrarios y el sector alessandrista del Partido Liberal. Su oponente, el ex Presidente Carlos Ibáñez del Campo, consiguió 204.635 sufragios, con el respaldo de conservadores, un sector liberal, vanguardistas e ibañistas.

Los inscritos en los registros electorales eran 765.092, entre hombres, mujeres y extranjeros con más de diez años de residencia. Sufragaron 498.434 electores, quienes debieron elegir entre más de 3.000 candidatos que le fueron presentados por los partidos y algunos núcleos independientes, los principales ejes políticos que se presentaron fueron: la Alianza Democrática, integrada por el Partido Radical, socialistas, comunistas, socialistas de trabajadores y democráticos frente a la Derecha, liberales y conservadores. Los restantes partidos se unían a unos u otros según las circunstancias locales.

Los resultados de estas elecciones municipales fueron:

Partidos	Votos	Regidores
<i>Alianza Democrática</i>		
Radical	123.138	453
Socialista	42.250	118
Democrático	45.735	97
Prog. Nac.	32.217	65
Socialista de Trabaj.	11.050	21
Total	254.390	754
<i>Derecha + Oposición (56)</i>		
Conservador	104.378	340
Liberal	71.803	272
Agrario	5.323	22
Falange Nacional	13.533	31
Demócrata	3.924	1
Total	208.961	666
<i>Independientes (57)</i>	42.879	105
Total general	506.230	1.525 (58)

En la Izquierda, el gran ganador fue el Partido Radical. Aumentó el número de regidores en relación a 1941. Le siguen los comunistas, los que logran crecer notablemente en varias comunas importantes. El Partido Democrático incrementa sus ediles y votación notoriamente. El Partido Socialista experimenta un evidente retroceso, sus conflictos internos le restaron posibilidades (59) y, la presencia de los socialistas de trabajadores le restó sufragios.

(56) Englobamos aquí, además de liberales y conservadores, a las demás agrupaciones opositoras no derechistas.

(57) Incluye regionalistas de Magallanes, 4 regidores, y otros grupos minoritarios, nacionalista I, APL 3, etc.

(58) Dirección del Registro Electoral.

(59) Estaba latente la división que estallaría pocos meses más tarde entre socialistas "grovistas", los que formarían el Partido Socialista Auténtico y "allendistas", quienes conservarían el control del Partido y el nombre de Partido Socialista.

En la Derecha, los conservadores obtenían el segundo lugar entre las agrupaciones políticas, tanto en ediles como sufragios. El Partido Liberal es el gran derrotado, desciende en regidores y apoyo porcentual (60).

Quizá entre las consecuencias políticas más importantes de esta elección municipal figure la votación obtenida por los radicales, cuestión que contribuyó a dar una mayor firmeza a los dirigentes del Partido en los diferendos que tendrá con el Presidente Ríos (61).

5. *Las elecciones municipales de abril de 1947*

Gobernaba el Presidente Gabriel González Videla (62), quien era respaldado por una curiosa combinación política, quizás la más original en la historia chilena, la integraban el Partido Radical, el Partido Comunista (63), el Partido Liberal (64) y los democráticos. La oposición estaba compuesta por los conservadores, agrario laboristas (65), socialistas, falange Nacional y varios sectores menores.

Sin embargo, la agrupación de los partidos en el acto electoral no correspondió a los esquemas Gobierno-Oposición; "En la mayoría de las partes,

-
- (60) En el interior del Partido Liberal existían fuertes discrepancias entre partidarios de un acercamiento al Gobierno de Ríos Morales y quienes propiciaban una acentuada oposición.
 - (61) El Partido Radical mantuvo fuertes conflictos con el Presidente Aguirre Cerda, quien, a causa de ello llegó a escribir su renuncia. Frente a Ríos, la dirigencia radical de entonces le consideraba demasiado inclinado hacia la derecha, autoritario y personalista.
 - (62) Gabriel González Videla obtuvo 191.351 votos, le apoyaron radicales, comunistas, democráticos y socialistas disidentes. Sus oponentes fueron: Eduardo Cruz-Coke Lassabe, conservador respaldado por la Falange Nacional, 141.134 sufragios; Fernando Alessandri Rodríguez, liberal, quien contó con su Partido Liberal, Partido Agrario Laborista, Radical Democrático, además de algunos socialistas y democráticos, 129.092 votos; Bernardo Ibáñez Aguila, socialista, 11.000 sufragios.
 - (63) En las elecciones municipales de abril de 1947, por primera vez, el Partido Comunista actuó con su verdadera denominación.
 - (64) Al no obtener mayoría absoluta González Videla, el Congreso Pleno debía elegir entre las dos más altas mayorías relativas. Se argumentó que los dos candidatos derechistas sumados representaban un respaldo considerablemente más fuerte que el obtenido por González Videla (270.226 votos contra 191.351) y se habló de votar por Cruz-Coke en el Congreso Pleno, donde la derecha era mayoritaria. El Partido Liberal dio su apoyo a González en esta instancia y éste fue nominado, con 138 votos contra 46 de Cruz-Coke. Por ello, el Presidente González dio representación ministerial a los liberales.
 - (65) Partido creado en 1945, por la fusión del Partido Agrario con la APL. A él se unieron además elementos procedentes de la VPS, Acción Republicana y Movimiento Nacionalista. Al respecto véase nuestro trabajo: "El Partido Agrario Laborista, un intento frustrado

por ejemplo el Partido Liberal (Gobierno) camina con el Partido Conservador (oposición). El Partido Radical (eje de *CGV*) se alió con el Partido Socialista. Los casos se proliferan hasta el infinito. Sin embargo, dentro del laberinto se dibujaba cierta línea, cierta consecuencia; en ninguna parte uníase comunismo con socialistas, o comunistas con liberales. Hasta esa norma falló. He aquí algunos casos para Ripley: en Nacimiento y Panguipulli los Partidos Socialista, Democrático y Comunista se inscribieron juntos; en Vichuquén son amigos el Partido Liberal, Partido Radical y Comunista, en Cunao el Partido Liberal, Democrático y Comunista. La Falange alentó frentes anticomunistas en el Norte, San Antonio, Constitución, etc. Sin embargo, en Valparaíso, Talcahuano y Temuco la Falange va con el Partido Comunista. Lo mismo se dice del Partido Democrático, que es pro o anticomunista ... según donde le caliente el sol" (66).

Los resultados de estas elecciones fueron:

Partidos	Votos	Regidores
<i>Gobierno (67)</i>		
Radical	110.570	325
Liberal	73.211	274
Democrático	24.934	44
Comunista (68)	91.204	187
Total	299.919	830
<i>Oposición</i>		
Conservador	111.442	301
Agrario Laborista	24.755	66
Radical Democrático (69)	27.077	85
Socialista de Chile	48.150	109
Socialista Auténtico	984	0
Falange Nacional	18.570	34
Liberal Progresista (70)	1.237	5
Total	222.215	600

de unificar políticamente al nacionalismo chileno". Ed. Depto. de Historia, Universidad de Concepción, Concepción, 1984.

(66) Revista "Ércilla", 1 de abril de 1947.

(67) No obstante lo anterior, hemos optado por aglutinarlos en dos bloques: Gobierno y Oposición.

(68) Por primera vez, el Partido Comunista concurría a una elección bajo la denominación de tal. Ello tras un reñido alegato ante el Registro Electoral y Tribunal Calificador de Elecciones.

(69) Creado por los radicales anticomunistas que se negaron a apoyar a Gabriel González Videla.

Partidos	Votos	Regidores
<i>Independientes</i>	19.900	32
Totales generales	642.034	1.462 (71)

Estas elecciones reflejaban que: "La coalición Radical-Comunista-Liberal tuvo serias repercusiones. Las elecciones municipales de 1947 dieron ganancias considerables a comunistas, socialistas y conservadores (72). Resultaba claro que los comunistas eran los únicos triunfadores en la coalición gubernativa. También parecía claro el hecho de que muchos de los anteriores votantes del Partido Radical estaban apoyando ahora a los comunistas y, a la vez, debido a las tácticas tiránicas de los últimos, muchos obreros estaban regresando al redil socialista. Además, los votantes derechistas que normalmente adherían al Partido Liberal estaban reaccionando con violencia contra la alianza de dicho partido con los comunistas y, como demostración de disgusto, se habían volcado ahora hacia los conservadores" (73).

El incremento de la votación del Partido Agrario Laborista probaba la solidez que estaba adquiriendo dicha colectividad, la que salía de los marcos regionales de sus antecesores agrarios. Por otra parte, el crecimiento del Partido Comunista despertó la alarma del Partido Radical, ya que éste avance se logró en muchas zonas a sus expensas, por ejemplo Concepción (74).

6. *Las elecciones municipales de abril de 1950*

La situación política había experimentado grandes cambios desde abril de 1947: En 1948, el Presidente González Videla rompió con su más firme aliado el Partido Comunista y le expulsó del Gobierno. Se inició una virtual guerra entre el PC y el Primer Mandatario. A consecuencia de ello, González

-
- (70) Creado en diciembre de 1944, bajo la inspiración del "cacique" político de Los Sauces, Augusto Smitmans Rothanel. Pretendía dar expresión a las tendencias regionalistas, disgustadas con el centralismo de la directiva laboral.
- (71) Dirección del Registro Electoral.
- (72) Como dato curioso, merece señalarse que en estas elecciones resultó electo regidor conservador por San Esteban el cura párroco, don Luis Córdoba. Este hecho constituye una clara muestra de la identificación que todavía existía entre el Partido Conservador y la Iglesia Católica.
- (73) Federico G. Gil "El Sistema Político de Chile". Ed. Andrés Bello, Santiago, 1969, página 90.
- (74) Si se analizan los resultados de esa área geográfica, se advierte que las ganancias comunistas corresponden a pérdidas radicales. Ello influirá en la posterior ruptura radical-comunista.

Videla llamó a la Derecha a compartir responsabilidades de Gobierno; una nueva combinación política denominada "Concentración Nacional", compuesta por radicales, liberales, conservadores (75) asumió cargos ministeriales e impulsó una radical legislación anticomunista. En virtud de las disposiciones de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, el Partido Comunista fue declarado ilegal, sus militantes no podrían desempeñar cargos públicos, de elección popular o sindical. Todos aquellos, hombres y mujeres, identificados como comunistas fueron borrados de los registros electorales, privándolos del ejercicio del sufragio (76). Esta legislación obligó al Partido Comunista a actuar encubierto, ya sea prestando su apoyo a pequeños grupos afines, separados de sus colectividades originales por su rechazo a la ley de Defensa de la Democracia tales como: laboristas, fracciones socialistas, democráticos del pueblo, radicales doctrinarios, o levantando, en unión con algunos de éstos, organismos de fachada como el "Frente Nacional Democrático".

La "Concentración Nacional" no tuvo una larga existencia, a fines de 1949, se produjeron graves conflictos gremiales. A causa del rechazo de sectores laborales a las medidas financieras propiciadas por el Ministro de Hacienda, Jorge Alessandri Rodríguez. Este personero presentó la renuncia al ministerio, lo que significó el quiebre de la alianza gobiernista y la salida de los ministros derechistas del Gabinete. En su lugar, el Presidente González Videla formó un nuevo ministerio, el que fue denominado "Sensibilidad Social". Esta nueva combinación política la componían: radicales (77), conservadores socialcristianos (78), falangistas, democráticos y socialistas de Chile (79).

-
- (75) Los representantes conservadores en el Gabinete: Luis Felipe Letelier Icaza en Justicia y Guillermo Varas Contreras en Salubridad, actuaban sin el pase de la junta ejecutiva del Partido Conservador, la que presidía Horacio Walker Larrain. Al respecto véase nuestro trabajo "Decadencia y Eclipse de la Organización Política Conservadora en Chile, 1938-1966". Obra citada.
- (76) Alrededor de 24.000, según la Dirección del Registro Electoral.
- (77) Reconciliados con el Presidente González Videla, debido a su política anticomunista, en 1949 se habían reintegrado al Partido Radical los radicales democráticos.
- (78) El Partido Conservador se dividió en 1949, al separarse un importante sector encabezado por el Senador Joaquín Prieto Concha y la mayoría de los parlamentarios. Tras largos alegatos, el Tribunal Calificador de Elecciones reconoció el derecho al nombre de "Partido Conservador" a la fracción presidida por Horacio Walker Larrain. Sin embargo, fue denominado "Conservador Socialcristiano" por la opinión pública. Sus antagonistas tomaron el nombre de "Partido Conservador Tradicionalista". Véase nuestro trabajo "Decadencia y Eclipse de la Organización Política Conservadora en Chile, 1938-1966", obra citada.

Frente a las elecciones de abril de 1950, los partidos se agruparon, preferentemente, de la siguiente manera: Combinación "Sensibilidad Social", radicales, conservadores socialcristianos, falangistas, democráticos y socialistas; Derecha, liberales y conservadores tradicionalistas; Agrario laboristas y socialistas populares; comunistas camuflados y sus aliados. Sin embargo, estas combinaciones solían frecuentemente alterarse, dando lugar a otras, según la comuna de que se tratase.

Los resultados de estas elecciones fueron:

Partidos	Votos	Regidores
<i>Sensibilidad Social</i>		
Radical	145.114	450
Conservador S.C.	85.215	210
Democrático	28.859	55
Falange Nacional	28.851	56
Socialista de Chile	21.492	20
Total	309.631	791
<i>Derecha</i>		
Liberal	101.351	300
Conservador Tradic.	74.813	240
Total	176.164	540
<i>Otros (80)</i>		
Agrario Laborista	57.453	117
Socialista Popular	39.905	109
Liberal Progresista	3.698	5
Democrático del Pueblo	10.113	6
Independientes (81)	14.514	54
Total	125.683	281
Total General	611.438	1.612 (82)

- (79) El Partido Socialista se había dividido nuevamente en 1948. Diferentes posiciones frente a la Ley de Defensa Permanente de la Democracia y la campaña anticomunista del Gobierno y rivalidades personalistas fueron las causas de esta escisión; un sector, el más proclive al Gobierno de González Videla conservó el nombre y el control del Partido, bajo la jefatura de Juan Bautista Rossetti y Bernardo Ibáñez. Su oponente se llamó Partido Socialista Popular y sus conductores fueron Raúl Ampuero, Salvador Allende y Aniceto Rodríguez.
- (80) Incluimos aquí a todos los demás partidos, sin que ello signifique que constituyeron una alianza, ya que marcharon en las más diversas combinaciones.
- (81) Incluye grupos pequeños y colectividades pro-comunistas.
- (82) Dirección del Registro Electoral.

Estas elecciones ponían en evidencia varios hechos de importancia: en primer lugar la debilidad del número de inscritos en los registros electorales hacia 1950: "La población electoral del país, abril de 1950, asciende sólo a 833.000 inscritos, en circunstancias que el número de ciudadanos con derecho a sufragio es de 2.500.000 aproximadamente, lo que hace un porcentaje de 33% de inscritos. Esto a pesar de haber pasado cuatro años desde que se renovaron los registros" (83).

En segundo lugar, la consolidación de la combinación política gobernante, como fuerza mayoritaria dentro de ella, "el Partido Radical demostró una vez más en estas elecciones, que su posición se mantiene inalterable. Su electorado lo conserva a pesar de todos los vaivenes de la política chilena. Su actuación en nada contribuye a aumentar o disminuir sus fuerzas. Su poder reside fundamentalmente en ser Gobierno y en representar los intereses de la mayor parte de nuestra clase media, que forma esa inmensa masa de empleados públicos, semifiscales e incluso particulares" (84).

En la derecha se afirmó el predominio del Partido Liberal sobre los conservadores tradicionalistas. Especial interés revistió el pleito conservador, tradicionalistas versus socialcristianos: "Para los conservadores las elecciones tuvieron, desde la partida, un significado trascendental. Ellos se jugaron su destino y plantaron sobre el tapete el terrible árbol polémico del cual era superior a cual en la calle. A primera vista parecían los tradicionalistas que después de la división quedaron con 6 senadores (contra 2) y 21 diputados (contra 11). Aritméricamente el P. Tradicionalista parecía doblar al P. Conservador.

Esta elección dirimió el viejo pleito: ¡El P. Conservador posee más fuerzas que el P. Tradicionalista!, cuestión que será fundamental en la vida futura de ambas colectividades.

El P. Tradicionalista se jugó entero en estas elecciones. En Santiago, por ejemplo, a través de Jaime Egaña Barahona echó la casa financiera por la ventana. Los técnicos calculan que Jaime Egaña —un muchacho modesto— gastó una suma no inferior a un millón de pesos en propaganda. El millón de pesos fue cubierto por el P. Tradicionalista, que se propuso dar el más sensacional golpe de efecto en el Primer Distrito, que es el espejo político del país. El objetivo fue parcialmente conseguido, Jaime Egaña obtuvo la primera

(83) Boletín 388, Comisión de Legislación y Justicia de la Cámara de Diputados, página 1.

(84) "Política y Espíritu". Mayo de 1950, página 128.

votación del país. Pero este triunfo quedará reducido y amargado, se dan cuenta de que fueron sobrepasados por los conservadores. Cruz-Coke ganó a Coloma (85).

En el diferendo entre socialistas populares y socialistas de Chile, los primeros superaron holgadamente en ediles y votos a los segundos. El Partido Comunista se mantuvo con un potencial incógnito debido a la ley de Defensa Permanente de la Democracia. Los restantes partidos mantuvieron estáticos sus núcleos electorales, PAL, Falange, democráticos. En la Municipalidad de Santiago, se hacía notoria la presencia femenina en los diversos partidos, así resultaron electas: María Cifuentes, socialcristiana, Elena Doll de Díaz, tradicionalista, Graciela de Polanco, PAL y Beatriz Figueroa, izquierda pro-PC. En todo caso, estos resultados eran estimados como un importante antecedente para las futuras elecciones presidenciales de septiembre de 1952.

7. *Las elecciones municipales de marzo de 1953*

Ellas se celebran en el primer año del 2º Gobierno del Presidente Carlos Ibáñez del Campo, período conocido como "la Revolución Pacífica" o el "Septembrismo" (86). Por lo cual la popularidad del Presidente se encontraba en su apogeo (87). Por ello, numerosos candidatos y partidos se cobijaban bajo su fotografía, "Ibáñez me necesita en el Municipio" era un slogan reiterado en dicha campaña. Es preciso tener presente que, excepcionalmente, se hizo coincidir estos comicios municipales con los parlamentarios, lo que permitía formar equipos de postulantes al Senado, Cámara y Municipio.

No existió una agrupación clara de los partidos y fuerzas políticas; en líneas generales, la Derecha mantuvo su cohesión, liberales y conservadores tradicionalistas se aglutinaron en un pacto nacional, al que en diversas localidades se agregaron otros grupos. El Partido Radical marchó unido con el Frente del Pueblo (88) en la mayor parte del territorio nacional.

(85) "Ercilla", 4 de abril de 1950, páginas 4-5. Hemos reproducido la presente cita, no sólo por reflejar elocuentemente el conflicto entre los dos partidos conservadores, sino por que gráfica muy bien el rol eminentemente político que se daba a los comicios municipales.

(86) Al respecto, véase nuestro estudio "Ibáñez y su revolución de 1952". Revista Política N° 26, Santiago, mayo 1991, páginas 61-95.

(87) Ibáñez, respaldado por una combinación política heterogénea, había obtenido el 40,79% de la votación nacional emitida, derrotando al derechista Arturo Matte Larraín, 27,81%, al radical continuista Pedro Enrique Alfonso, 19,95%, y al izquierdista Salvador Allende, 5,44%.

(88) Agrupación compuesta por sectores socialistas y el clandestino Partido Comunista.

El ibañismo se dividió en:

- a) La Alianza Nacional del Pueblo, compuesta por el Partido Agrario Laborista, Partido Socialista Popular, Radical Doctrinario (89), Democrático del Pueblo y Femenino Progresista (90).
- b) Federación Nacional de Fuerzas Ibañistas, FENAFVI, integrada por: Partido Femenino Chileno (91), Partido Nacional Cristiano (92), Democrático Doctrinario (93), Acción Renovadora de Chile (94) e independientes.
- c) Movimiento Nacional del Pueblo, MONAP, grupo de tendencia nacionalista autoritaria dirigido por el coronel (r) Ramón Álvarez Goldsack.

Los resultados de estas elecciones fueron:

Partidos	Votos	Regidores
<i>Ibañismo</i>		
<i>ANAP</i>		
Agrario Laborista	130.770	236
Socialista Popular	58.719	161
Dem. del Pueblo	17.460	24
Total ANAP	206.949	421
<i>FENAFVI</i>		
Laborista	662	3
Acción Renovadora	7.743	1
Total FENAFVI	8.405	4 (95)
Total Ibañismo	215.354	425
<i>Independientes</i>		
Democrático de Chile (96)	20.669	41
Independientes (97)	111.146	122
Total	131.815	163
<i>Oposición</i>		
Radical	119.361	273
Liberal	97.230	277
Cons. Tradicionalista	71.315	197
Cons. S.C.	43.134	90
Falange Nacional	34.178	69
Frente del Pueblo	25.034	23
Agrario (98)	10.162	23
Liberal Progresista	2.379	8
Total Oposición	404.974	960
Inscritos	1.106.709	
Votantes	751.962	
Abstención	354.747 (99)	

(89) Originalmente compuesto por radicales que rechazaron la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

La sombra protectora del Presidente contribuía a acrecentar artificialmente la potencialidad electoral de los grupos y partidos que se declaraban sus seguidores. Las colectividades tradicionales, radicales, liberales y conservadores, experimentaban fuertes pérdidas, debido en parte a su reciente derrota en las elecciones presidenciales de septiembre de 1952 y a las divisiones surgidas en varias de ellas.

8. *Las elecciones municipales de abril de 1956*

Ellas se llevan a cabo en condiciones muy distintas a las de abril de 1953, ahora existe una marcada decepción frente a las optimistas expectativas que marcaron el inicio del Gobierno del Presidente Ibáñez. Los grupos ibañistas, o han abjurado su condición de tales, o marchan aceleradamente hacia la decadencia. Por el contrario, los partidos tradicionales han recuperado terreno y pujan por alcanzar los niveles electorales que tenían antes de la "Revolución Pacífica".

Conservadores unidos y liberales se habían acercado al Gobierno, sus parlamentarios respaldaban los planes económicos propiciados por la Misión Económica Klein-Saks (100) y recibían a cambio favores de La Moneda (101). El Partido Agrario Laborista se sumaba a la derecha para apoyar las políticas del Presidente Ibáñez.

-
- (90) Sector desprendido del Partido Femenino Chileno, conducido por la dra. María Hamouy. Rechazaba el liderazgo de María de La Cruz.
 - (91) Colectividad liderada por la senadora, elegida en la vacante dejada por Ibáñez, María de La Cruz Toledo. Enfáticamente ibañista y pro-peronista.
 - (92) Creado por conservadores socialcristianos ibañistas.
 - (93) Pequeño grupo desprendido del Partido Democrático de Chile, dirigido por Luis Malaquías Concha.
 - (94) Pequeña colectividad compuesta por jubilados y pensionados.
 - (95) Estos grupos, por su reciente constitución, operaban con grandes desventajas en comicios locales. Donde influye las raíces personales de los candidatos de la comuna respectiva. Muchos de sus postulantes figuraron como independientes.
 - (96) Aunque apoyó a Pedro Enrique Alfonso en 1952, su único diputado, Serafín Soto, figuraba como ibañista.
 - (97) Muchos de éstos eran ibañistas de los nuevos grupos surgidos recientemente.
 - (98) Nombre adoptado por el sector disidente del Partido Agrario Laborista. Él que, encabezado por Jaime Larrain García-Moreno, apoyó a Arturo Matte.
 - (99) Dirección del Registro Electoral.
 - (100) Misión privada estadounidense contratada por el Gobierno para procurar ordenar la economía nacional.
 - (101) El Presidente Ibáñez nombró a varios altos funcionarios pro-derechistas.

La Izquierda se unía en una nueva alianza, la que fue llamada Frente de Acción Popular, FRAP, formaban parte de ella los Partidos: Socialista Popular, Socialista de Chile, Comunista (semiclandestino), Democrático de Chile, Democrático del Pueblo, del Trabajo (102).

Pequeñas colectividades dieron origen a la Federación Nacional Popular, aquí se congregaron: Partido Nacional Agrario (103), Partido Radical Doctrinario, Movimiento Nacional Independiente (104), Movimiento Nacional del Pueblo y pequeños grupos socialistas.

Por su parte, Falange Nacional, Partido Conservador S.C. y sectores desprendidos del Partido Nacional Cristiano constituían la Federación Social Cristiana, primer paso hacia la creación de un partido único populista y cristiano.

Tras una campaña apática y descolorida, ni siquiera activada por la cercanía de las elecciones generales parlamentarias, apenas sufragó el 61% de los inscritos, los resultados fueron:

Partidos	Votos	Regidores
<i>FRAP</i>		
Socialista Popular	72.359	125
Socialista de Chile del Trabajo	10.563	29
	1.965	3
Dem. de Chile	25.143	46
Dem. del Pueblo	19.955	38
Indepen.-Frap	—	11 (105)
Total	129.995	252
<i>Derecha-Pal (106)</i>		
Conservador Unido (107)	105.218	265
Liberal	88.342	259
Agrario Laborista	55.702	101
Total	249.252	625
<i>Federación S.C.</i>		
Falange Nacional	44.090	82
Conservador S.C.	25.283	28
Total	69.373	110

(102) Restos izquierdistas de la FENAFUL, liderados por el diputado por O'Higgins, Baltasar Castro Palma. Muy penetrado por el comunismo.

(103) En el Congreso celebrado en Concepción, 1954, el Partido Agrario acordó denominarse en el futuro Partido Nacional Agrario.

(104) Ex ibañistas de la FENAFUL.

(105) Comunistas e independientes electos en las listas del FRAP.

Partidos	Votos	Regidores
Partido Radical	164.677	383
<i>Federación Nac. Pop.</i>		
Nacional Agrario	7.488	20
Radical Doctrinario	6.269	8
Mov. Nac. Independen.	9.825	4
MONAP	8.608	1
Total	32.190	33
<i>Varios</i>		
Independientes	47.010	15 (108)
Unión Nac. Lab. (109)	4.125	2
Nacional Cristiano	1.408	0
Total	52.543	17
Inscritos	1.144.311	
Votantes	698.030	
Abstención	446.284 (110)	

El Partido Radical emergía como la primera fuerza política, una verdadera resurrección después del desastre de septiembre de 1952. Asimismo, la Derecha recuperaba sus fuerzas electorales. Mientras la Izquierda sufría un fuerte retroceso. El ibañismo marchaba hacia la desintegración, perdiendo numerosos ediles y un importante porcentaje de votación.

9. *Las elecciones municipales de abril de 1960*

Este proceso se inicia con una reforma constitucional, "el 8 de febrero, el Congreso Pleno ratificó la tercera enmienda a la Constitución de 1925".

La presente reforma prorrogaba, hasta 1960, el mandato de los actuales regidores. Razones de tranquilidad pública y de perfeccionamiento de la nueva ley general de elecciones, que estableció la emisión del sufragio a través de la "cédula única", adujeron sus patrocinadores.

-
- (106) Los adicionamos sólo por su común apoyo al Gobierno en esta etapa. Concurrieron separados a las elecciones municipales de 1956.
- (107) Constituido a fines de 1953, por la fusión del Partido Conservador Tradicionalista y un sector, denominado "azul" del socialcristianismo.
- (108) Estos se descomponen en: Corporación Araucana 2, ibañistas independientes 8, Agrupación Campesina 2, regionalistas de Magallanes 1, CONGOPO (grupúsculo creado por el ex intendente-alcalde de Santiago, Mamerto Figueroa Parot) 1, liberal progresista 1.
- (109) Formada por la fusión del Partido Femenino Chileno con el Partido Laborista, bajo la dirección de María de La Cruz.
- (110) Dirección del Registro Electoral.

En las nuevas elecciones municipales, a efectuarse en 1960, el período de los regidores volverá a tener una duración de tres años, pero por última vez. Desde 1963, este mandato será de cuatro años, como el de los diputados. Además, los parlamentarios y los regidores se elegirán, alternadamente, cada cuatro años. La próxima elección parlamentaria se efectuará en 1961" (111).

Gobernaba el Presidente Jorge Alessandri Rodríguez (112). Con el apoyo de liberales y conservadores. El Partido Radical, inicialmente opositor al Gobierno, prestaba su colaboración en el Parlamento a las iniciativas legales del Ejecutivo. Numerosos radicales asumían funciones de confianza presidencial (113).

La oposición estaba dividida en dos alas: el Partido Demócrata Cristiano (114), junto a su aliado el Partido Nacional Popular (115), constituían un bloque centrista, cuya meta era mantener el porcentaje de sufragios alcanzado por Eduardo Frei en las elecciones presidenciales de 1958. El segundo sector opositor era el Frente de Acción Popular, FRAP, en el cual se agrupaban socialistas (116), comunistas (117), democráticos populares y otros grupos.

Los aspectos en discusión más relevantes eran:

- a) La pugna entre los sectores católicos, Partido Conservador y Partido Demócrata Cristiano por la preeminencia en dicho electorado.
- b) La incógnita de la reaparición del Partido Comunista, tras diez años de proscripción, y
- c) El Mayor o menor respaldo que reunían los adictos al Presidente Alessandri a casi dos años de iniciada su gestión.

Cabe señalar que estas elecciones habrían de llevarse a cabo en circunstancias muy particulares, que las distinguen de todas las realizadas anterior-

(111) Revista "Nuevo Zig-Zag", 13-02-1959, página 19.

(112) Jorge Alessandri Rodríguez, apoyado por conservadores, liberales, independientes y disidentes de otras tiendas políticas obtuvo 389.909 sufragios; Salvador Allende Gossens, con el respaldo de socialistas, comunistas y otros pequeños grupos izquierdistas logró 356.493; Eduardo Frei Montalva, demócratacristiano con la adhesión de nacionales, agrariolaboristas y otros, 255.769; Luis Bossay Leiva, quien contó con los Partidos Radical y Democrático de Chile, 192.077; Antonio Zamorano Herrera, ex sacerdote católico, consiguió 41.304 votos. Alessandri debió su victoria a dos factores: a) La abrumadora ventaja que obtuvo sobre su más cercano contendor, el dr. Allende, en las mesas de mujeres (148.000 contra 97.084) y b) La presencia de la candidatura populista de Zamorano, la que indudablemente restó votación a la izquierda allendista.

mente: Por primera vez se efectuaban comicios generales pluripersonales bajo la vigencia de las nuevas disposiciones electorales aprobadas en 1958. Estas normas establecían la cédula oficial única, emitida por el Estado y que se entregaba al elector en la mesa receptora de sufragios. Ella debía contener las listas de candidatos presentados por los partidos políticos y la nómina de los postulantes independientes. Las listas sorteaban una letra, que las individualizaría en todo el territorio nacional. Dichas listas eran ordenadas alfabéticamente, según la letra que le correspondiese. La nueva legislación electoral disponía que las listas de aspirantes a cargos de representación popular sólo debían contener miembros del partido que patrocinaba dicha lista. El nombre de éste iría tras la letra respectiva, identificando la lista. Los candidatos independientes debían presentarse aislados, lo que los colocaba en una situación de manifiesta inferioridad frente a los militantes políticos (118).

Una interpretación legal estableció que en las elecciones municipales no podrían efectuarse los pactos de combinación establecidos en la Ley de Elecciones (119). Este conjunto de disposiciones acentuaba el carácter político de las elecciones municipales, ya que los partidos pasaban a ser actores privilegiados en ellas, mientras que los independientes quedaban en una situación notoriamente desmedrada.

La prohibición de celebrar pactos electorales fue obviada por los partidos

-
- (113) Esta aproximación Radical-Gobierno era denominada "La operación cuchara" por sus críticos, aludiendo a los cargos obtenidos por el Partido en la Administración Pública.
 - (114) En junio de 1957 se fusionó la Falange Nacional con el casi extinguido Partido Conservador Social Cristiano bajo el nombre de Partido Demócrata Cristiano. Con posterioridad, se incorporaron al nuevo partido sectores independientes e ibañistas.
 - (115) En diciembre de 1958, las dos fracciones más importantes agrariolaboristas y los nacionales acordaron unirse en el Partido Nacional Popular.
 - (116) Socialistas de Chile y socialistas populares se reunificaron en julio de 1957.
 - (117) La reformas electorales de 1958 comprendían la derogación de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia. Lo que restablecía la plena legalidad del Partido Comunista.
 - (118) La ley exigía la presentación del patrocinio ante notario público de 3.000 electores, para inscribir una candidatura independiente a la Presidente de la República. 2.000 en el caso de una candidatura al Senado. 1.000 al tratarse de una diputación. En los casos de regidores: 200 electores patrocinantes en el 1^{er} Distrito de Santiago y Valparaíso; 100 en las capitales de provincia; 80 en las capitales de departamento y 40 en las restantes comunas. "El concurrir aislados les dificultaba el logro de la cifra repartidora".
 - (119) La Ley de Elecciones establecía que en las elecciones pluripersonales, dos o más colectividades políticas podían establecer pactos electorales de carácter nacional. En cuyo caso los votos obtenidos por sus respectivas listas se sumarían para los efectos del cálculo de la cifra repartidora. Luego para determinar los electos de cada una de las listas integrantes del pacto, se calculaba una segunda cifra repartidora, entre éstas por el número de cargos que le correspondiese elegir al pacto.

izquierdistas integrantes del Frente de Acción Popular, FRAP, con el expediente de los llamados "pactos de compensación", consistentes en inscribir en algunas comunas sólo una lista de candidatos, perteneciente a alguno de los partidos integrantes de dicha alianza. Los restantes se comprometían a trabajar y sufragar por ella. A su vez, el partido favorecido prestaría su concurso a sus aliados en otras comunas, absteniéndose de inscribir listas y votando por las de sus aliados.

Los resultados de estas elecciones municipales fueron:

Partidos	Votos	Regidores
Derecha		
Liberal	186.613	334
Conservador	175.950	294
Total	362.563	628
Radical	248.983	373
Democrático (120)	25.825	17
Social-Demócratas (121)	9.130	0
Total	283.938	390
Demócrata Cristiano	171.158	192
Nacional Popular	52.842	57
Total	224.000	249
<i>FRAP</i>		
Socialista	117.927	118
Comunista	113.722	78
Democ.-Popular (122)	36.984	33
del Trabajo	1.623	1
del Pueblo (123)	1.691	2
Total	271.947	232
<i>Otras</i>		
Independientes	21.594	14
Demócrata (124)	2.793	0
Radical Doctrinario (125)	2.265	6
Mov. Republicano (126)	1.563	0
Unión Nacional (127)	2.228	0
Comandos Pop. (128)	4.485	1
Total	34.928	21
Total General	1.173.406	1.520
Inscritos	1.769.681	
Abstención 33,6% (129)		

(120) Sector del Partido Democrático que apoyara a Luis Bossay en 1958.

(121) Socialistas que respaldaron a Luis Bossay en 1958.

(122) Sector democrático allendista en 1958.

En estas elecciones de regidores puede decirse que “los votantes chilenos... aprobaron la Administración de Alessandri dando un fuerte apoyo a los Partidos Liberal y Conservador, quienes la habían auspiciado. Los conservadores obtuvieron el 14,7% de los votos y los liberales el 15,3%, lo que brinda como total de sufragios obtenidos por el grupo derechista un 29,4%, entre todos los emitidos. Pero, otra vez, el Partido Radical centrista, que entonces seguía una política de independencia, a la vez que apoyaba el programa de Alessandri, mostró ser el favorito en las urnas. La coalición del FRAP experimentó pérdidas significativas en los comicios de 1960. El Bloque político que apoyó a Alessandri cosechó 628 cargos, los radicales 373, y los demócrata cristianos 192. El FRAP quedó con 232 regidores. Si bien es cierto que las elecciones municipales en Chile de ordinario atraen considerablemente menos votos que las nacionales, las pérdidas del FRAP desde un voto total (1958) de 356.493 a una votación (1960) de 271.947, resultaron bastante serias como para indicar una disminución del favor entre los votantes. Todos los síntomas señalaban el continuo movimiento del electorado hacia el centro-derecha, indicando la aprobación de los programas económicos y sociales de Alessandri” (130). Asimismo, cabe destacar la disminución notoria de los elementos independientes, que tanta gravitación tuvieron en el pasado. La nueva ley electoral fue decisiva en su cuasi extinción. Por otra parte, era un hecho notorio la simplificación del cuadro partidista existente, con la virtual extinción de los partidos pequeños.

10. *Las elecciones municipales de abril de 1963*

En esta época estaban representados en el Gobierno los Partidos Conservador, Liberal y Radical (131). Gracias a cuyo respaldo el Presidente Alessandri había podido disfrutar de una sólida mayoría parlamentaria. Sin em-

(123) Constituido por ex agrario laboristas allendistas en 1958.

(124) Éstos eran democráticos alessandristas.

(125) Había apoyado a Alessandri en 1958.

(126) Lo formaron los últimos ibañistas, respaldó a Alessandri en 1958.

(127) Partido de Antonio Zamorano, ex candidato presidencial y ex cura párroco de Catapilco.

(128) Nuevo nombre adoptado por el MONAP, ahora alessandrista.

(129) Dirección del Registro Electoral.

(130) Federico G. Gil. “El Sistema Político de Chile”. Ed. Andrés Bello, Santiago, 1969, página 253.

(131) Llamado por el Presidente Alessandri, tras las elecciones parlamentarias de marzo de 1961, el Partido Radical ingresó al Gobierno con una importante representación ministerial.

bargo, las realizaciones logradas en su gestión no satisfacían a la opinión pública, la que responsabilizaba a los partidos de Gobierno de la frustración de sus expectativas, manteniendo su fe en el Jefe del Estado (132).

Previamente a las elecciones municipales de abril de 1963, conservadores, liberales, radicales y demócratas (133), se agruparon en el denominado "Frente Democrático", acordando que correspondería el mejor derecho para designar un candidato presidencial en 1964, con el apoyo de todo el bloque, a la colectividad que demostrara tener más fuerza en las elecciones de ediles de esa fecha (134).

Los grupos opositores, demócrata cristianos y Frente de Acción Popular, efectuaban una enérgica campaña, con fuertes ataques al Presidente y a la coalición gobernante.

Los partidos políticos integrantes del FRAP, comunistas, socialistas, Partido Democrático Nacional, PADENA (135), y Vanguardia Nacional del Pueblo (136), como en ocasiones anteriores llevaron a cabo pactos de compensación.

El Presidente Alessandri se dirigió por cadena nacional de emisoras al país poco antes de los comicios. Solicitó al electorado respaldase a los candidatos conservadores, radicales y liberales; quienes apoyaban la obra de su Gobierno (137).

Los resultados de estas elecciones fueron:

Partidos	Votos	Regidores
<i>Gobierno</i>		
Radical	430.861	
Liberal	262.919	
Conservador	227.566	
Demócrata	19.383	
Total	940.729	

(132) En reiteradas ocasiones el señor Alessandri enfatizó su independencia y se quejó de la politiquería partidista, sin distinguir entre los partidos que le apoyaban y la oposición. Prueba de la vigencia de su popularidad constituyen los intentos, preconizados por vastos sectores, para conseguir la reforma a la Constitución Política de 1925 y posibilitar su reelección, a lo que éste se negó terminantemente.

(133) Eran democráticos alessandristas.

(134) El Partido que emergiera más fuerte de estos comicios propondría una quina de militantes suyos a sus aliados para que ellos, de entre éstos, escogieran al candidato presidencial.

(135) Constituido a fines de 1960 por la fusión de ambas fracciones democráticas, de Chile y populares, con el Partido Nacional Popular, el Partido Social-Demócrata y los radicales

Partidos	Votos	Regidores
<i>Oposición</i>		
Demócrata Cristiano	452.987	341
FRAP		
Comunista	252.735	
Socialista	229.645	
PADENA	193.834	
Total	676.214	339
Independientes	13.214	
Nulos y Blancos	73.736	
Votaron	2.054.124 electores	
Inscritos	2.570.409	
Abstención	22% (138)	

Estos resultados marcaba un elevado grado de interés por participar, pues votó una cifra récord de los inscritos en los Registros Electorales. La abstención sólo alcanzó al 22%. El porcentaje de la votación femenina se elevó del 45% del total en la elección parlamentaria de 1961 al 49%. La escasa distancia cronológica con la fecha de la elección presidencial obligó a los partidos a no escatimar esfuerzos para obtener un mayor volumen de sufragios y, consecuentemente, lograr mayores ventajas en la constitución de las candidaturas a la Primera Magistratura de la República.

El PDC emergía como la primera fuerza electoral individual, pero aún sus fuerzas eran más de un 50% inferiores a las del bloque gobiernista y quedaban a más de 200.000 por debajo del FRAP. “En general todo indicaba que buena parte de los nuevos sufragios demócrata cristianos era el resultado de deserciones en las filas de los partidos derechistas” (139).

En cuanto a los gobiernistas, desde el punto de vista del total de sufragios, también ellos podían atribuirse la victoria, pero, basada en términos porcen-

doctrinarios. Sin embargo, una importante fracción nacional popular prefirió integrarse al Partido Demócrata Cristiano.

- (136) Resultante de la fusión de diversos pequeños grupos izquierdistas. Su líder era el senador por O'Higgins y Colchagua, Baltasar Castro Palma.
- (137) Nada prueba mejor el carácter netamente político que tomaron las elecciones municipales, que este llamado de un Mandatario que siempre enfatizó su rechazo a la política partidista.
- (138) Dirección del Registro Electoral. Otra señal de la politización de estas elecciones la constituyó la calidad de los candidatos en el 1^{er} Distrito de Santiago: así el Partido Conservador llevó a Jorge Prieto Letelier, ex presidente del conservantismo y el Partido Demócrata Cristiano a Irene Frei Montalva, visitadora social, hermana del líder y seguro candidato presidencial del PDC.
- (139) Federico G. Gil, obra citada, páginas 258-260.

tuales, su participación en los votos descendió del 53,2% al 47,4%. El menos castigado resultó el Partido Radical que perdió menos de un 1% de su votación en relación a los comicios parlamentarios de 1961.

“El Frente de Acción popular, recibió en conjunto 676.214 votos y eligió 339 regidores. Con respecto al número de sufragios, la actuación de los principales partidos izquierdistas en las urnas podía infundir esperanzas a sus seguidores. El Partido Comunista se convirtió en el cuarto partido individual de Chile. Los socialistas alcanzaron el quinto lugar ... De acuerdo con una base porcentual, sin embargo, el FRAP sufrió algunas pérdidas. Sus partidos bajaron del 30,6% de los votos en 1961 al 29,4%. En forma significativa, las cifras para los dos socios mayores en la coalición izquierdista indicaron ligeras ganancias. Los comunistas lograron el 12,7% (11% en 1961) y los socialistas el 11,5% (11,2% en 1961). Claramente los dos aliados menores restantes explicaban las pérdidas totales sufridas por la izquierda. El PADENA cayó del 7,1% en 1961 al 5% y la Vanguardia Nacional del Pueblo descendió del 1% al 0,1% del total de sufragios” (140).

Resulta de interés observar el progresivo ocaso de los independientes, otrora tan influyentes en los comicios edilicios. En esta ocasión obtuvieron sólo 13.214 votos, el 0,5% del total, inferior inclusive al 3.57 de los votos nulos y en blanco. Las modalidades del sistema electoral y la polarización partidista eran las causales directas de su casi exterminio.

11. *Las elecciones municipales de abril de 1967*

En el 3^{er} año del Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva (141), los partidos y sus alianzas han experimentado numerosas transformaciones:

El Partido Democrático Nacional, PADENA, se había retirado del FRAP, mayo de 1965 y se aproximó a la Democracia Cristiana, en apoyo al Gobierno.

(140) Federico G. Gil, obra citada, páginas 257-258.

(141) Eduardo Frei Montalva logró 1.409.012 votos el 4 de septiembre de 1964, contó con el respaldo del Partido Demócrata Cristiano, varios grupos menores y conservadores y liberales, los que se vieron forzados a prestarle su adhesión sin condiciones. Su más próximo rival, Salvador Allende Gossens, abanderado del FRAP, consiguió 977.902 sufragios. El radical Julio Durán Newman remató tercero con 125.233 votos. En las elecciones parlamentarias de marzo de 1965, el PDC, bajo el lema de “Un Parlamento para Frei”, obtuvo la mayoría absoluta de la Cámara de Diputados, 82 de 147, y substanciales avances en el Senado.

Un sector de esa colectividad no aceptó esta decisión y acordó permanecer unido a comunistas y socialistas. Esta fracción se constituyó como Partido Social-Demócrata bajo la dirección del senador Luis Fernando Luengo.

En la derecha; conservadores, liberales y Acción Nacional (142) se habían fusionado, 16 de junio de 1966, creando el Partido Nacional (143). Esta nueva colectividad acentuó su oposición a la política del Gobierno Demócrata Cristiano.

Así las cosas correspondió renovar la totalidad de los municipios de la República en abril de 1967. "En estas circunstancias los demócratacristianos decidieron dar a las elecciones de regidores el carácter de plebiscito nacional en un esfuerzo similar al de 1965, para lograr un respaldo popular que impresionase a la oposición y fortalecer así su futura capacidad de maniobrar. El Presidente Frei se unió a este esfuerzo interviniendo directamente en el proceso electoral con una campaña personal que abarcó todo el territorio, poniendo al servicio de su partido su inmensa popularidad, así como el prestigio del cargo presidencial" (144). El Partido Demócrata Cristiano presentó un gran número de candidatos en las distintas municipalidades (145).

Las elecciones municipales del 2 de abril de 1967 ofrecieron al nuevo electoral "La Revolución en Libertad". En ciertos aspectos, estas elecciones así como la campaña que las precedió tuvieron características especiales y novedosas. Ante todo por primera vez en la historia política de los últimos cuarenta años, el Gobierno se hallaba en manos de un solo partido y no de

(142) Pequeño grupo de tendencias autoritarias y corporativistas liderado por Jorge Prat Echaurren.

(143) Favorecía el crecimiento del Partido Nacional el descontento de los propietarios agrícolas a causa de la Reforma Agraria. "Es posible sin embargo, detectar ciertos cambios relativos a su liderazgo, organización y planteamientos ideológicos. Existen algunos indicios de que el liderazgo tradicional ha pasado, en cierta medida a manos de nuevas figuras entre los seguidores de Jorge Prat, lo que ha contribuido a prestar un tinte de nacionalismo económico a la nueva organización, debe notarse, no obstante, que estas figuras provienen, al igual que sus antecesores, de la clase media alta y del mundo de los negocios". Federico G. Gil, obra citada, página 276.

El Partido Nacional surge propiciando la candidatura presidencial de Jorge Alessandri Rodríguez para 1970-1976.

(144) Federico G. Gil, obra citada, página 332.

(145) " 237 profesores, 122 pequeños propietarios, 126 profesionales, 303 campesinos, 113 industriales y artesanos, 369 obreros y pobladores, 161 empleados, 1 comerciante y 239 estudiantes eran los candidatos a regidores de la Democracia Cristiana". Germán Urzúa Valenzuela, "los Partidos Políticos Chilenos". Ed. Jurídica de Chile. Santiago, 1968, página 163.

una coalición de grupos. Este Gobierno, empeñado en lograr una transformación profunda del país, si bien había logrado notables avances y realizaciones, estaba todavía lejos de solucionar problemas económicos endémicos como la inflación, el bajo nivel de la producción industrial y agrícola o las deficiencias de la máquina administrativa. Numerosos proyectos de leyes se acumulaban en el Congreso en espera de la sanción parlamentaria. El clima político se caracterizaba como uno de crisis permanente entre los órganos del Estado, causando el consiguiente descontento e inseguridad entre el electorado (146).

Los resultados de estas elecciones fueron:

Partidos	Votos	Regidores
<i>Gobierno</i>		
Demócrata Cristiano	825.893	649
Democrático Nacional	56.701	33
Total	882.594	682
<i>FRAP</i>		
Comunista	341.662	149
Socialista	324.650	198
Total	666.212	347
Nacional	330.461	226
Radical	372.669	327
Independientes	17.228	8
Total	720.358	908 (147)
Total	2.301.735	1.630 (148)

“Un análisis somero de estos resultados indica, primeramente, que existió una fuerte abstención tanto en los sectores urbanos como en los agrícolas. Esta abstención fue interpretada de inmediato por unos como simple falta de interés en elecciones municipales —fenómeno, por otra parte, común no sólo en Chile sino en muchos países—, mientras que otros la consideraron como una manifestación de protesta, sino contra el programa, al menos contra la gestión de Frei” (149).

Los demócrata cristianos disminuían su poderío electoral en relación a las parlamentarias de 1965; además comenzaba a agudizarse la pugna entre

(146) Federico G. Gil, obra citada, página 322.

(147) Les hemos adicionado sólo por razones de claridad, no constituyen alianza política.

(148) Dirección del Registro Electoral.

(149) Federico G. Gil, obra citada, páginas 332-333.

sectores antagónicos en el seno del Partido de Gobierno, oficialistas o seguidores del Presidente, rebeldes o partidarios de la radicalización de las reformas y terceristas, sustentadores de posiciones equidistantes, competían por el control del Partido.

El Partido Radical mantenía sus posiciones electorales y el segundo lugar en la tabla partidista.

El Partido Nacional lograba un porcentaje similar al obtenido por sus tres componentes separados en marzo de 1965. Pero, distaba mucho de alcanzar el poderío que otrora tuvieron liberales y conservadores.

Comunistas y socialistas lograban avances porcentuales en relación a comicios anteriores; asimismo, aumentaba su representación en los municipios. Pese a estas ventajas, hechos posteriores harían disminuir el poderío obtenido por el FRAP. El primero de ellos era la desaparición de los pequeños partidos no marxistas integrantes del FRAP: vanguardistas y social-demócratas carecían de fuerzas. El Partido Democrático Nacional había abandonado el FRAP para acercarse al Gobierno, comunistas y socialistas quedaban virtualmente solos en el Frente de Acción Popular.

12. *Las elecciones municipales de abril de 1971*

En abril de 1971, correspondía renovar los municipios de la República. Paralelamente, debía elegirse un senador por las provincias de Aysén, Chiloé y Magallanes, 10ª Agrupación Provincial, para llenar la vacante dejada por el Presidente de la República (150). Ambas campañas se dieron a tres frentes:

1. Unidad Popular; la que llamaba a respaldar incondicionalmente al Gobierno de Salvador Allende. Entre los partidos integrantes de esta combinación se llevaron a cabo pactos de compensación, como en ocasiones anteriores, mediante el sencillo expediente de inscribir sólo la lista de uno de esos partidos en determinada comuna. A cambio de lo cual esa colectividad

(150) El 4 de septiembre de 1970, se llevaron a cabo las elecciones presidenciales. En ellas triunfó Salvador Allende Gossens, con 1.075.016 sufragios, recibió la adhesión de socialistas, comunistas, radicales, Acción Popular Independiente, Partido Social-Demócrata, Movimiento de Acción Popular Unitaria, MAPU y otros grupos menores, aglutinados en la "Unidad Popular". En segundo lugar llegó Jorge Alessandri Rodríguez, sostenido por nacionales, Democracia Radical e Independientes, logró 1.036.016 votos. Tercero remató Radomiro Tomic Romero, PDC e independientes, con 824.849 votos.

debía retribuir el apoyo en otra comuna. El Movimiento de Acción Popular Unitaria, MAPU (151), acordó sufragar por las listas comunistas. La Acción Popular Independiente, API (152), decretó la libertad de voto dentro de la Unidad Popular. Esto debido a que ambos grupos no estaban constituidos legalmente como partidos políticos.

2. Democracia Cristiana y PADENA: grupos que, aunque opositores, mantenían ciertos contactos con el Gobierno. Un fuerte sector demócrata cristiano, en el que figuraban los diputados Luis Maira, Pedro Videla y otros, el presidente de la Juventud Demócrata Cristiana, Luis Badilla y varios dirigentes, era partidario de una colaboración estrecha con el Gobierno.

3. Partido Nacional y Democracia Radical (153); representaban la oposición dura e intransigente: "Póngase firme junto a un partido firme", era el slogan más utilizado en la propaganda nacional.

4. Los grupos extremistas, Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR (154) y Frente Nacionalista Patria y Libertad (155) FNPL, no participaban en las elecciones, pero aportaban la nota violentista en todos los órdenes de la vida nacional.

Los resultados de los comicios municipales fueron los siguientes:

Partidos	Votos	%
<i>Unidad Popular</i>		
Socialista	631.939	22,38
Comunista	479.209	16,97
Radical	225.851	8,00
Social-Demócrata	38.067	1,38
Unión Soc. Popular (156)	29.123	1,03
Total	1.404.189	49,76

- (151) Este partido fue organizado por demócratacristianos disidentes, partidarios de una alianza con la izquierda. Sus líderes eran Alberto Jérez, Jacques Chonchol, Rafael Agustín Gumucio y Rodrigo Ambrosio.
- (152) Constituido por ex ibañistas, seguidores del senador Rafael Tarud Siwady.
- (153) Agrupaba a los radicales anticomunistas que rechazaron el pacto de Unidad Popular. La dirigían Julio Durán, Ángel Faivovich, Pedro Enrique Alfonso y otros.
- (154) Surge por la acción de elementos expulsados del PC y el PS en 1967. Preconizaban la vía violenta hacia la revolución socialista. Alcanzó gran poderío en la Universidad de Concepción y la Sede Oriente de la Universidad de Chile.
- (155) Es organizado en 1970, tras la derrota de Jorge Alessandri, con el objeto de obtener del Congreso Pleno que no eligiese a Salvador Allende. Fracasado en este intento, enfocó su accionar hacia el derrocamiento del Gobierno por la intervención militar.
- (156) La formaron disidentes escindidos del Partido Socialista en 1969, su jefe era el ex senador Raúl Ampuero Díaz.

Partidos	Votos	%
<i>Oposición Moderada</i>		
Demócrata Cristiano	723.623	25,62
Democrático Nacional	13.435	0,48
Total	737.058	26,10
<i>Oposición Dura</i>		
Nacional	511.669	18,21
Democracia Radical	108.192	3,91
Total	619.861	22,12
Inscritos	3.792.682	
Votantes	2.823.784	
Abstención	968.898	25,55 (157)

El balance Gobierno-Oposición arrojaba un 49,76% UP contra un 48,24% de los opositores (158).

Dentro de la Unidad Popular, el Partido Socialista obtenía un extraordinario avance. Pasaba a ser la tercera fuerza política del país y la primera de la izquierda. "En el triunfo del Partido Socialista fue decisiva la influencia política y espiritual del líder Salvador Allende (159). Indiscutiblemente, el deseo de prestar apoyo al Presidente influyó en que muchos electores sufragasen por los candidatos del ps. Asimismo, procedían en igual forma los eternos exitistas acostumbrados a subirse al carro del ganador (160). El Partido Comunista aumentaba levemente sus fuerzas, pero era desplazado por los socialistas como fuerza mayoritaria de la Unidad Popular. El Partido Radical cosechaba el peor resultado de su historia en el siglo xx, un magro 8,00% de los sufragios emitidos y la pérdida de numerosos ediles. La separación de la Democracia Radical y el abandono de su ideario democrático-centrista fueron causales directas de su debilitamiento (161). Los social-demócratas aumentaban algo sus fuerzas, de 0,9% a 1,38%, pero su gravitación electoral seguía

(157) Dirección del Registro Electoral.

(158) No consideramos necesario abocarnos a un estudio comparativo entre el número de ediles logrado por cada colectividad en 1967 y los obtenidos en 1971. Debido a las notorias diferencias en la votación necesaria para elegir un regidor según la comuna de que se trate.

(159) Julio César Jobet; "El Partido Socialista de Chile". VI. Pla S.A. Santiago de Chile, 1971, página 181.

(160) La más alta votación entre los candidatos de la Unidad Popular por la comuna de Santiago la obtuvo Fidelma Allende. Sin ser pariente del Primer mandatario, existen pocas dudas de que su apellido fue la más importante causa del éxito obtenido.

(161) La juventud del Partido Radical se agregó el apelativo de "revolucionaria". Algunos de sus hombres rivalizaban con los marxistas en la formulación de planteamientos extremistas.

siendo mínima. Es necesario destacar el hecho de que los partidos de la Unidad Popular lograron un importante crecimiento en relación a los resultados de Salvador Allende en septiembre de 1970:

Votación S. Allende	septiembre	1970	36,30%
Votación UP	abril	1971	49,76%
Diferencia			+13,46% (162)

La mayor parte de este crecimiento, por las razones señaladas, fue absorbido por el Partido Socialista:

Votación PS	marzo	1969	12,30%
Votación PS	abril	1971	22,38%
Diferencia			+10,08% (163)

En la oposición, el Partido Demócrata Cristiano mantuvo el primer lugar. La escasa disminución de su porcentaje de votación, tras una derrota de la magnitud de la experimentada en 1970, constituía una prueba de la casi nula significación del retiro de los mapucistas de sus filas.

Votación DC	marzo	1969	29,70%
Votación Tomic	sept.	1970	27,84%
Votación DC	abril	1971	26,10%
Diferencia			-03,60% (164)

El Partido Nacional lograba una importante votación, muy especialmente en el electorado femenino, lo que le permitía obtener el control de varios municipios de importancia, tales como Providencia, Las Condes, etc. Sin embargo, su votación, sumada a los resultados logrados por la Democracia Radical, quedaba considerablemente por debajo del caudal de Jorge Alessandri en septiembre de 1970 (165).

Votación Alessandri	septiembre	1970	34,98%
Votación PN + DR	abril	1971	22,12%
Diferencia			-12,85% (166)

Esto venía a significar que un considerable porcentaje de los lectores que sufragaron por Jorge Alessandri en la elección presidencial de 1970, en

(162) Dirección del Registro Electoral.

(163) Dirección del Registro Electoral.

(164) Dirección del Registro Electoral.

(165) Refuerza esta conclusión el virtual mantenimiento DC-PADENA.

(166) Dirección del Registro Electoral.

abril de 1971 lo hacían por candidatos proclives a la Unidad Popular. Lo que constituía clara manifestación del carácter personal e inendosable de la votación alessandrista, del escaso control ejercido por las directivas partidistas sobre el electorado y de la marcada inclinación presidencialistas del chileno medio (167).

Si comparamos la votación de las dos fracciones radicales en estos comicios municipales, Partido Radical y Democracia Radical, con los resultados de las elecciones de 1969, cuando el partido estaba unido, llegamos a la conclusión de que sus fuerzas se mantenían estacionarias:

Votación Radical	marzo	1969	12,90%
Votación DR +PR	abril	1971	11,91%
Diferencia			00,99% (168)

En este análisis de las elecciones municipales de abril de 1971, cabe señalar que:

1. Los más destacados candidatos de la oposición superaban holgadamente a los gobiernistas en las más importantes comunas del país. Tal fue el caso de Carmen Frei Ruiz-Tagle (PDC), Sergio Onofre Jarpa Reyes (PN) y Rafael Otero Echeverría (DR) en Santiago; Germán Becker (DR) en Temuco; Enrique van Rysselberghe (PN) en Concepción, entre otros.

2. La mayoría del electorado femenino, casi equivalente en número al masculino, apoyaba mayoritariamente a la oposición. Un buen ejemplo de ello lo constituye el resultado de la elección senatorial extraordinaria por Aysén, Chiloé y Magallanes:

Gobierno	Hombres	Mujeres	Total
A. Sepúlveda, UP	22.033	15.310	37.343
<i>Oposición</i>			
A. Zaldívar, DC	12.464	12.032	24.496
J. Ovalle, DR	5.882	5.720	11.602
Total Oposición	18.346	17.752	36.098 (169)

3. Quedaba de manifiesto el ocaso definitivo de los independientes y la progresiva decadencia de los pequeños partidos: Democrático Nacional, Social-Demócrata y Unión Socialista Popular.

(167) Esto se advertía en especial por el crecimiento del Partido Socialista.

(168) Dirección del Registro Electoral.

(169) Dirección del Registro Electoral.

4. Finalmente, cabe hacer notar que si en esta ocasión, se hubiese tratado de elecciones parlamentarias (170), el resultado aproximado habría sido el siguiente:

<i>Cámara de Diputados</i>		<i>Oposición</i>	
<i>Unidad Popular</i>			
P. Socialista	42	PDC	44
P. Comunista	22	P. Nacional	28
P. Radical	11	DR	3
<hr/>		<hr/>	
Total	75		75
<i>Senado</i>			
P. Socialista	6	PDC	9
P. Comunista	4	P. Nacional	4
P. Radical	2		
<hr/>		<hr/>	
Total	12		13 (171)

V. LOS MUNICIPIOS BAJO EL GOBIERNO MILITAR

En una primera etapa, los alcaldes fueron designados por el Jefe del Estado, eligiéndose en especial ex uniformados para cumplir estas funciones. La Constitución de 1980 estableció que:

“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley reside en una municipalidad la que está constituida por el alcalde, que es su máxima autoridad, y por el consejo comunal respectivo”.

“Las municipalidades son corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propios, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna”.

(170) En ocasiones acontecía que las elecciones parlamentarias se celebraban en marzo del año siguiente al que se iniciaba el mandato del Presidente. Lo que, como éste se encontraba en el apogeo de su popularidad, favorecía a sus partidarios; como en el caso de “Un Parlamento para Ibáñez”, marzo de 1953; “Un Congreso para Frei”, marzo de 1965.

(171) Cuadro confeccionado en base a datos de la votación por provincias y departamentos obtenidos por los diversos partidos políticos, según la Dirección del Registro Electoral. Véase: Jaime Antonio Etchepare Jensen “Partidos y fuerzas políticas en el periodo de Salvador Allende, 1970-1973”. Revista “Historia Nuestra”, 1991, N° 2.

“Una ley orgánica constitucional determinará las atribuciones de las municipalidades y los plazos de duración en el cargo de los alcaldes. Dicha ley señalará, además, las materias de administración local, propias de la competencia de las municipalidades, que el alcalde podrá someter a plebiscito de las personas inscritas en los registros electorales, con domicilio en las respectivas comunas o agrupación de comunas, así como las oportunidades, forma de la convocatoria y sus efectos”.

“Los municipios y los demás servicios públicos existentes en la respectiva comuna deberán coordinar su acción en conformidad a la ley” (172).

“El alcalde será designado por el consejo regional de desarrollo respectivo a propuesta en terna del consejo comunal. El intendente tendrá la facultad de vetar dicha terna por una sola vez”.

“Sin embargo, corresponderá al Presidente de la República la designación del alcalde en aquellas comunas que la ley determine, atendida su población o ubicación geográfica”.

“Los alcaldes, en los casos y forma que determine la ley, podrán designar delegados para el ejercicio de sus facultades en una o más localidades” (173).

“En cada municipalidad habrá un consejo de desarrollo comunal presidido por el alcalde e integrado por representantes de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y de las actividades relevantes dentro de la comuna, con excepción de aquellas de naturaleza gremial o sindical y de la administración pública”.

“La ley orgánica constitucional relativa a las municipalidades determinará, según las características de cada comuna, el número, forma de designación y duración en el cargo de los miembros del consejo y lo relativo a su organización y funcionamiento” (174).

La Ley Orgánica Constitucional N° 18.695, de 31 de marzo de 1988, estableció las modalidades del funcionamiento de los Consejos de Desarrollo Comunal. Sin embargo, en la confección del ternas respectivas y en su posterior designación, primaron los antiguos alcaldes. Los que, en la inmensa mayoría de los casos fueron designados nuevamente.

(172) Constitución Política del Estado de 1980, artículo 107.

(173) Id. Artículo 108.

(174) Id. Artículo 109.

El sistema establecido no obtuvo el adecuado funcionamiento que esperaban sus inspiradores, ya que, se advirtió una notoria falta de entusiasmo para integrar y constituir la instancia Consejo de Desarrollo Comunal. La que se hizo mayor tras el resultado del plebiscito de octubre de 1988, por el convencimiento de que esta modalidad sería reformada.

Nada prueba más el fracaso del intento de despolitización de los municipios realizado por el Gobierno Militar que la circunstancia de que muchos de los antiguos alcaldes postularon a la Cámara de Diputados, siguiendo la tradición característica de la política chilena. Algunos partidos de centro-derecha, por ejemplo la Unión Demócrata Independiente y en menor medida Renovación Nacional, presentan un marcado predominio de ex alcaldes y funcionarios municipales en su representación parlamentaria y dirigencia local.

VI. CONCLUSIONES GENERALES

De lo expuesto se puede deducir que:

1. Las primeras instituciones de carácter municipal en Chile, los cabildos llegaron a ejercer importantes atribuciones públicas, tales como designar al titular de la máxima autoridad política interina mientras el Rey nombraba al titular; la defensa de sus términos; la administración de justicia en la instancia, etc.
2. Conservaron dichas atribuciones bajo los primeros gobiernos de la Patria Vieja y la administración O'higiniana.
3. Los nuevos ordenamientos constitucionales republicanos cercenaron considerablemente las atribuciones y el rol de los municipios.
4. Hasta 1891, la intervención electoral del Ejecutivo definió la composición de los municipios (175), por lo que su rol no fue relevante en materias políticas.
5. A partir del "Régimen Parlamentarista a la Chilena", las municipalidades toman un rol de extraordinaria relevancia en la vida política e institucional del país.

(175) Bajo el Gobierno del Presidente José Manuel Balmaceda Fernández, la oposición triunfó en las elecciones municipales de Santiago, en lo que fue estimado como un suceso insólito por la prensa y los contemporáneos. Véase: Francisco Antonio Encina Armanet "Historia de Chile". Ed. Nascimento, Santiago, tomo XIX, 1956.

6. Al restaurarse la normalidad institucional, a partir del 30 de octubre de 1932, se pretende dar a los municipios un rol administrativo localista (176), semiopolítico. Por ello se concedió a la mujer el derecho a sufragar en las elecciones municipales (177), e igual cosa a los extranjeros.
7. La pertenencia a un municipio en calidad de regidor, con mayor razón el ejercicio de una alcaldía, se estimaba como el inicio de una carrera representativa, la que después proseguiría con el acceso a la Cámara y, acaso, al Senado.
8. Los comicios municipales pasan a ser un apronte el relación a los futuros procesos presidenciales y parlamentarios, como lo hemos demostrado en el análisis de ellos.
9. Hasta 1958, reinó la más completa anarquía en la constitución de las alianzas electorales para afrontar las elecciones municipales. Al igual que en los comicios parlamentarios. Los independientes ejercieron una notoria influencia a nivel comunal.
10. Las reformas electorales de 1958, por su índole, contribuyeron a politizar más aún las elecciones municipales. Como se prueba a través de nuestro estudio, ya que entregaron a las directivas políticas la elaboración e inscripción de las listas de candidatos. Asimismo, dificultaron enormemente las posibilidades de los independientes.

VII. PERSPECTIVAS FUTURAS

Las normas acordadas, tras largas y polémicas reuniones, entre dirigentes opositores y de la Concertación, permiten afirmar que, salvo imprevistos altamente improbables, el rol político de los municipios se acentuará más aún en el futuro. Hemos llegado a esta conclusión debido a las siguientes razones:

- 1° Se exigirá la constitución de pactos nacionales entre los partidos políticos para afrontar las elecciones municipales. El presentarse aislado significa para una colectividad política correr el riesgo de perder la posibilidad de lograr numerosos consejales (178).

(176) Es interesante destacar el rol de los ediles municipales en la generación de las Asambleas Provinciales. Las que, lamentablemente, nunca fueron implementadas.

(177) Ley N° 5357 de 15 de enero de 1934.

(178) Acerca de esta modalidad véase: Jaime Antonio Etchepare Jensen. "El Funcionamiento del Sistema Electoral D'Hont en Chile, 1932-1973". Ed. Depto. de Historia, Universidad

- 2° La formación de bloques de carácter nacional entre las diversas fuerzas políticas centralizará la controversia en torno a problemas de carácter ideológico o político nacional, posponiendo los asuntos locales. Los que, teóricamente, constituyen el centro de la preocupación municipal.
- 3° En la elaboración de las listas de candidatos a consejales, las directivas partidistas llevarán a cabo todo tipo de transacciones para fijar cuotas y establecer porcentajes de postulantes de cada uno de los integrantes del bloque en las listas comunes. Esto se verá agravado porque la mecánica del sistema electoral incita a los partidos a presentar el mayor número posible de candidatos (179).
- 4° La elección posterior de alcaldes y consejeros regionales significará nuevas instancias de negociaciones partidistas; donde, muy probablemente, habrán de repetirse las desafortunadas características que se dieron en el período 1932-1973. Estimamos que el porcentaje de un 35% de los votos emitidos exigidos, a un integrante de la lista más votada, para ser elegido alcalde en forma directa es enormemente difícil de lograr, salvo que se trate de una comuna muy pequeña y de características muy peculiares. Esto hará que la inmensa mayoría de los alcaldes deban ser elegidos por los consejales, tales como ocurriera bajo la vigencia de la Constitución de 1925.
- 5° Numerosas declaraciones formuladas por diversos dirigentes de la coalición gobiernista hasta la fecha, nos hacen pensar que están considerando las futuras elecciones municipales como la ocasión de medir sus fuerzas electorales con miras a futuros procesos políticos: el diputado, vicepresidente del PDC, candidato a la reelección en lista con Eduardo Frei Ruiz-Tagle, Gutemberg Martínez expresó que "Las elecciones municipales de 1992 mostrarían al país la real fuerza de los partidos políticos" (180), el secretario general del PDC, Felipe Sandoval señaló: "que lo primero que deben hacer los negociadores de la Concertación es establecer una base de datos común respecto de los resultados que obtuvo cada partido en las pasadas elecciones parlamentarias. El dirigente explicó que se sabe cuanto obtuvo la coalición, pero como hubo

de Concepción, Concepción, 1981. Jorge Rogers Sotomayor "Confederación o muerte de la Democracia", "El Mercurio" de Santiago, 20 de agosto de 1972. Mackenzie "Elecciones Libres", Ed. Tecnos, 1962.

(179) Id. Nota anterior. La existencia de sub-pactos dentro de los bloques motiva a los partidos a procurar presentar el mayor número posible de candidatos con el objeto de acumular más sufragios.

(180) Entrevista Canal Nacional de Televisión, 23 de septiembre de 1991.

un pacto por omisión, deben hacerse las correcciones necesarias para obtener una representación de cada partido”.

“Sobre esa base de datos, se determinará cuántos candidatos llevará cada partido en la lista del pacto. Una vez hecha esta negociación, Felipe Sandoval señala que hay que definir los criterios con los cuales se va a negociar la elección del alcalde en cada comuna”.

“Y yo entiendo que esos criterios tienen que ver en parte con la votación que saque cada partido a nivel del país. Si un partido saca un equis porcentaje de votos, lo más lógico es que a ese partido le corresponda el mismo porcentaje de alcaldes” (181); finalmente, el dirigente juvenil Tomás Jocelyn-Holt dice al respecto: “Todos los partidos parecen estar preparándose para la elección municipal próxima de 1992. Será la primera desde 1971. Naturalmente tendrá connotaciones políticas. Siempre las han tenido, las del 56, 63 y 67 determinaron el fracaso del gobierno y el triunfo opositor en las presidenciales que les siguieron en cada oportunidad. Ésta también será un examen para el gobierno y definirá las expectativas que cada sector pueda cifrar para el 93”...

“Para la Concertación, será la oportunidad de constatar cambios en el peso específico de cada uno de sus integrantes. Un conglomerado de 17 partidos que progresivamente se irá convirtiendo en un acuerdo entre cuatro grandes familias políticas. Definirá que capacidad tiene la alianza para trascender el actual gobierno y darle gobernabilidad a la nación durante un período estable” (182).

Por su parte, los dirigentes opositores, RN-UDI, enfatizan en la necesidad de despolitizar los municipios y centrar la campaña electoral en los problemas propiamente locales. Pero ello es desmentido por sus afanes en reclutar posibles candidatos a consejales con figuración nacional en alguna actividad y por los prolongados debates en relación a la estructuración de las listas del bloque opositor (183).

Ante ese conjunto de hechos, sólo cabe esperar que, en un futuro cercano, el sistema de elecciones municipales sea perfeccionado para centrar la

(181) Diario “La Época”, 2 de octubre de 1991, página 10.

(182) Diario “La Época”, 2 de octubre de 1991, página 8.

(183) Es notorio el esfuerzo hecho en tal sentido por las directivas de los partidos opositores en obtener candidatos de cartel, cantantes, deportistas y ex funcionarios relevantes, entre otros.

discusión en los asuntos locales, por encima de las controversias políticas nacionales. A nuestro juicio, medidas acertadas en tal sentido podrían ser, entre otras:

- I. La elección directa de los alcaldes por la ciudadanía, lo que privilegiaría la relación alcalde-comunidad local, a diferencia de la relación partidos-electorado como ocurre con la presente modalidad (184).
- II. La celebración de elecciones municipales en distintas fechas, según la Región de que se trate. Lo que, indudablemente, haría poner un mayor énfasis en la problemática local como tema de la campaña electoral (185).

(184) Así se estila por ejemplo en los Estados Unidos, país donde el alcalde es elegido directamente por el electorado.

(185) En Alemania, Italia y otros Estados europeos las elecciones locales se celebran en distintas fechas en las diversas regiones.